EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés p[illegible] [illegible] según la tarifa del establecimiento. [illegible] de las 7 p. m. No se devuelven los originales, [illegible]

EL SIGLO

Gerente: ARTURO [illegible]

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 13 de Setiembre de 1900

EDICION POPULAR

Año [illegible] — Núm. 765

NOTAS DE FÉNIX

Mucho y muy bueno se está diciendo para prestigiar entre nosotros la próxima fiesta de los árboles. Caben, pues, como auxiliar de tan plausible empresa, estos párrafos entresacados de un artículo referente á un panorama que atrae gran número de curiosos en la exposicion de París.

Consiste el espectáculo en dos lienzos que representan la restauracion de las montañas, con todos sus detalles y diversidad de aplicaciones.

«La vista panorámica del torrente de la Gromar (dice el articulista) encierra grandísima enseñanza. En el primer lienzo aparece el torrente al comenzar los trabajos en 1888, con sus laderas desnudas de vegetacion y las piedras arrastradas á montones al fondo de los barrancos; amenazan nuevos desprendimientos aquellas montañas peladas y estériles que dan al paisaje un tinte de sombría pobreza.

Cambia la decoracion como por arte mágico en el cuadro que, ya terminadas las obras, representa el mismo terreno en 1900. Está mal dicho, no es el mismo terreno, es otro completamente distinto, donde los arrastres están contenidos y la vegetacion puebla las vertientes, asegurando su estabilidad; son montes cubiertos de verdura, llenos de vida, de alegre aspecto, y el cambio es tan brusco al establecer la comparacion, que más que trabajos de ingeniería parecen aquellos lienzos hechos para ilustrar un cuento de hadas.

... «En los valles donde la Naturaleza deposita los arrastres más preciosos, los detritus tan ricos de las sierras, es donde se aprecia en su justo valor el alcance de las obras que los restauran. Sin ellas, las crecidas de los rios aumentan en fuerza y en altura, en el tanto por ciento exageradísimo que representan los materiales que arrastra el agua. Las inundaciones adquieren con frecuencia carácter de calamidad tristemente célebre, dejando la ruina y la devastacion en las riberas como terrible huella de su paso; donde no han destruido han cubierto la tierra laborable de canto rodado, de arenas y porquines improductivos, que hay que echar fuera para seguir utilizando el terreno. Los huertos de Murcia y Alicante pueden facilitar detalles preciosos de estos perjuicios en la memorable inundacion de 1879; en más pequeña escala todos los cultivadores de las orillas de los rios son testigos de escenas parecidas, que aumentan cada vez en número y en daño la peligrosa inestabilidad.

La restauracion de las montañas, que permite repoblarlas de arbolado, evita esos desastres, regulariza el curso de las aguas, impide que se golpeen en los cauces en un momento dado en cantidades extraordinarias, no aumentan su fuerza por los arrastres, y al quitar el carácter torrencial á los rios, no sólo aleja el peligro, sino que, reteniendo el agua y facilitándola lentamente, proporciona y regula ese elemento incomparable que aprovechan los cultivos de riego de los valles.

Las aplicaciones del sistema son de un carácter general que á todos los países aprovecha; pero los pueblos que por su topografía accidentada tienen mayor peligro, los que por su clima tienen más necesidad de utilizar el agua, regularizando el curso de sus rios, donde las lluvias son con frecuencia torrenciales, esos países deben mirar como una bendicion del cielo la restauracion de las montañas y reclamarla con toda la energía de su alma»....

∴

Por si acaso, y en defensa de nuestra ganadería, hacemos notar que consta de 23 animales vacunos, 105 carneros, 10 caballos y 3 cerdos el cargamento afectado de fiebre aftosa, conducido de Inglaterra á Buenos Aires por el vapor «Bellevue.»

Se gestiona el desembarco, en tales ó cuales condiciones de aislamiento; pero la actitud del gobierno parece inclinarse, á la negativa.

Tengamos cuidado de que los temibles huéspedes, rechazados del país vecino, no se introduzcan en nuestro territorio.

∴

Debemos,—al parecer,—renunciar á mojarle la oreja á los yankees en punto á poder naval. Actualmente están en construccion en los Estados Unidos 70 buques de guerra.

Un informe publicado por el almirante Hischbernd contiene detalles curiosos sobre esta formidable flota. Entre esos barcos hay 12 acorazados de escuadra, seis cruceros acorazados, nueve cruceros protegidos, cuatro monitores, 16 contratorpederos, 15 torpederos y siete submarinos.

Cuatro de aquellos acorazados, el *Kentucky*, el *Illinois*, el *Alabama* y el *Wisconsin*, tendrán una velocidad de 17 nudos, y estarán terminados antes de un año. Tres acorazados, el *Maine*, el *Missouri* y el *Ohio*, deberán hacer 18 nudos por hora, y cinco de los otros, 19. Los seis cruceros acorazados tendrán una velocidad de 22 nudos, y los seis protegidos una de 17 y 21. El submarino *Plunger* está en construccion en Richmond, Virginia.

La flota acorazada de los Estados Unidos se compondrá de 26 buques de esta clase, una vez terminada la construccion de aquellos.

∴

El señor Pozzilli, redactor de *L' Italia al Plata*, ha favorecido nuestros dominios con una carta referente á la correspondencia del reputado escritor señor Ceppi, cuyo seudónimo es Anibal Latino.

Mañana tendremos el gusto de complacer al apreciable colega.

∴

Por mas que el tratamiento pueda suscitar celos eclesiásticos, lo dejamos pasar sin observacion, como asimismo otros conceptos de índole excesivamente benevolente:

«Reverendísimo Fénix:

Para el 18 del corriente está indicada la fiesta de los Arboles, y como no es dia festivo, seguramente los empleados públicos y del comercio, se verán privados de asistir á lo que por primera vez se vá á efectuar en este país.

Vd., con su palabra autorizada y bien oida por las personas que tienen la suerte de léer EL SIGLO, podria muy bien hacer propaganda á fin de que el Gobierno consagre el dia al objeto útil y patriótico, pues de lo contrario, unos serian hijos y otros entenados.

VARIOS EMPLEADOS.

No distamos mucho de simpatizar con ese paréntesis en homenage á Cibeles, Ceres, Pomona, Flora y otras yerbas; y además, conviene al comercio que se determine con anticipacion si el 18 del actual será ó no será dia corriente en los negocios.

¿Semos ó no semos?....

FÉNIX.

Fiesta de los Arboles

Hoy se reunirá en el Ministerio de Fomento el Comité Ejecutivo de la Fiesta de los Arboles, con el objeto de confeccionar el programa de ella. Ha sido invitado para esa reunion el señor del Laporte.

Segun nuestros informes es posible que se declare feriado el dia en que esa fiesta se celebre esto es, el 18 del corriente.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto del Sauce

En la reunion que ayer celebró esta Comision de la Cámara de Diputados, se abordó el estudio de la propuesta de la empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce, sobre modificaciones al plan de obras á construirse en ese puerto, á cambio de una prolongacion de la línea férrea.

Fueron discutidas algunas cláusulas, debiendo el doctor Del Castillo dar forma á las ideas emitidas, á fin de continuar la discusion el lunes próximo.

Palacio de Gobierno

Probablemente mañana se reunirán las comisiones de Hacienda y Fomento de la cámara de Diputados, para tomar en consideracion el proyecto de construccion del palacio de Gobierno.

Segun opiniones de varios miembros de esas Comisiones, se aconsejará á la Cámara el llamado á concurso para la confeccion de planos, asignando premios á los dos mejores.

En cuanto á la parte económica, sabemos que hay diputados que se opondrán á que se grave con nuevos impuestos al kerosenne y las maderas, y que deben buscarse otros arbitrios que resulten menos perjudiciales.

Contribucion Inmobiliaria

No pudo celebrar sesion ayer por falta de número la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados. Solo concurrieron los señores Cuñarro, Pereda y Lamarca.

Figuraba en la órden del dia la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña.

Legislacion de quiebras

Hoy se reunirá la Comision de Legislacion del Senado, para discutir el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio que ya sancionó la otra Cámara.

El doctor Aréchaga ha estudiado dicho proyecto é informará á la Comision.

Comision de Cuentas

Ayer presentó el diputado Goso, el informe que le fué encomendado por la Comision de Presupuesto, sobre la oficina de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Hoy se dará cuenta de ese informe en la Cámara, y se tiene el propósito de hacer mocion para que sea considerado sobre tablas, atendiendo razones de urgencia.

El banquete al doctor Salterain

En los primeros dias de la semana entrante se le ofrecerá, en el Hotel de las Pirámides, el banquete al doctor Joaquin de Salterain, con motivo del éxito del Museo Histórico al cual está vinculado, por su actividad inteligente y principal participacion ese distinguido ciudadano.

La iniciativa de esta fiesta social, que tendrá sin duda alguna interesantes atractivos, ha partido de los señores doctor Manuel Herrero y Espinosa, Juan B Iglesias, doctor Arturo Terra, doctor Antonio M. Rodriguez, Juan Carlos Blanco Sienra, Eduardo Acevedo, Carlos Mayer y otros señores amigos del doctor Salterain que quieren en esa forma demostrarle toda la simpatía con que lo han acompañado en sus trabajos en favor de la instalacion del Museo Histórico.

La senaturia por Flores

Como habrán visto los lectores fué confirmada nuestra informacion de hace algun tiempo respecto del propósito que tenian los nacionalistas de Flores de levantar la candidatura del distinguido ciudadano don Enrique Anaya para senador por el departamento.

El prestigioso caudillo nacionalista de Flores don José J. Gonzalez trajo [illegible] de sus correligionarios del departamento la mision de ofrecer al señor Anaya la proclamacion de su candidatura —y de pedirle su aceptacion.

El señor Gonzalez manifestó al cumplir su cometido que la candidatura del señor Anaya reuniría el sufragio unánime de todos los nacionalistas de Flores, que trabajarian por ella con verdadero entusiasmo, [illegible] los muchos [illegible] dando [illegible] do, y recordando [illegible] con el malogrado [illegible] Diego Lamas y con el señor Saravia, [illegible] del partido.

El señor Anaya, agradeciendo cumplidamente el honor que se le hacia [illegible] amigos se ha negado repetidas veces á aceptar la proclamacion de su candidatura, por razones de carácter privado, que le impedirán, dice, consagrarse á los deberes del cargo con la asiduidad y contraccion indispensables.

Ha alegado las circunstancias de su actuacion comercial. Es socio gerente de una importantísima firma comercial de esta plaza—y esa circunstancia le obliga á excusarse indeclinablemente.

No ha podido nadie modificar actitud n. las solicitaciones de los amigos de Flores ni las de los amigos políticos del señor Anaya en Montevideo.

Así eliminada la candidatura de ese digno ciudadano, deben pensar los nacionalistas en la que ha de sustituirla.

Felizmente comienza á hablarse con simpatía de la candidatura del doctor Alfredo Vazquez Acevedo, distinguida personalidad del partido Nacional, que reune todas las condiciones que pueden desearse: ilustracion, patriotismo, honorabilidad y demás aptitudes para figurar dignamente en la Cámara alta.

Si todos los departamentos que tienen que hacer elecciones sostienen candidatos de esa talla, el país estará de felicitaciones.

Sin novedad

Los telegramas recibidos ayer por el ministro de Gobierno de Colonia, Soriano, Paysandú, Salto y otros departamentos, enviados por los jefes políticos manifestaban que reina en esos departamentos completa calma.

Anoche recibió el Presidente de la República telegramas en el mismo sentido.

De François de Nion

CORREO DE PARIS

LA HUELGA DE LOS COCHEROS DE PLAZA—LAS DEL HAVRE, DE MARSELLA, MONCEAU LES MINES—UNA ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO SOCIALISTA—SINDICATOS CONTRA SINDICATOS—LA ANARQUIA—ASISTENCIA PÚBLICA Y PRIVADA—EN EVIAN Y EN TROUVILLE—TODO SE TRASFORMA—MINISTROS DE MAÑANA.

Paris, Agosto 15 de 1900.

Decididamente la huelga de los cocheros dura, y el director de la compañia, M. Bixio, ha llegado á la solucion que yo hacia prever hace tres meses. Ha despedido á su personal, ha entregado á la policía las libretas de sus cocheros y ha tomado todas las disposiciones para comenzar la liquidacion de la sociedad que él dirigia. Asegura que nada será mas agradable para sus accionistas que volver á tomar posesion de un capital que, como compañia de coches de alquiler, solo produce «uno por ciento».

Y hé ahi cinco mil hombres en la calle, que, con sus mujeres y niños, forman de quince á veinte mil personas, sin trabajo ni pan, de la noche á la mañana.

Por eso, como no se sabe guardar medida en nada, los diarios, despues de haber señalado los cocheros á la vindicta pública, cuando estaban en sus pescantes, se enternecen hoy por su suerte, al verlos á pié, y se disponen á reclamar una intervencion ministerial para hacer doblegar á la compañia y á M. Bixio.

Se deducirá de ahi que un patron no tendrá derecho de despedir á su personal y de cerrar su negocio, cuando vea que su trabajo y capital no están suficientemente remunerados; y esto se llama un régimen de libertad.

Pero los cocheros de plaza son grandes lectores de diarios de cinco centimos, y éstos tienen tesoros de complacencia para los que los compran.

Por lo demás, las huelgas florecen por doquiera en este dichoso verano de Exposicion. En el Havre los fogonistas y tripulantes de la Compañia Trasatlántica se niegan al trabajo y quieren por la violencia, impedir á sus compañeros de las demás sociedades hacer su servicio; en Marsella sucede lo mismo, y ha podido creerse por un instante que la partida del vapor que lleva tropas con rumbo á China se retrasaria por la falta de los obreros del puerto; por último, en Monceau-les-Mines se apedrea al prefecto, el cual por este hecho se convierte en blanco de los furores socialistas.

La «Petite Republique» y la «Lanterne» piden, exigen su renuncia. ¿M. Millerand podrá negarla á ellos mucho tiempo?

Hé aqui, por otra parte, la órden del dia que ha sido votada últimamente en el congreso socialista del Norte, bajo la presidencia de M. Jules Guesde, si despues de esto los ministros y los ministeriales no ceden, habrá que esperar las peores violencias.

«Considerando que bajo los ministerios anteriores nunca habian sido tan numerosos los conflictos entre patrones y obreros; que nunca los trabajadores habian sido tan engañados, condenados, sableados, fusilados y asesinados; que nunca la sangre obrera habia corrido con tanta abundancia por las calles; que nunca la fuerza armada, soldados, gendarmes, y policianos, habia sido tan cínicamente puesta al servicio de los patrones; que nunca la guerra á la clase obrera fué tan implacable como bajo el ministerio Waldeck-Rousseau-Millerand: el congreso declara que todos los ministros del gobierno, sin excepcion, desde el ex-socialista Millerand hasta el abogado de los panamistas Waldeck-Rousseau, tienen derecho á las maldiciones del proletariado entero».

El ministerio no tiene mas remedio que hacerse reaccionario, porque parece haber excedido hasta los límites de las concesiones que el poder debe hacer á los trabajadores.

En Monceau-les-Mines y en el Creuzot, por ejemplo, las causas de la agitacion son verdaderamente de una fantasía prodigiosa. Ciertos obreros descontentos, al ver sus sindicatos, (creados y subvencionados para defender sus intereses legítimos) no ocuparse sino de política y convertirse en agentes electorales, han salido de esos sindicatos para fundar otros de los cuales se ha excluido la política.

Pero esta escision no es del gusto de los jefes socialistas, que ven la diputacion, el ministerio y los banquetes trufados como fin de su cargo, y han emprendido desorganizar ese sindicato rompiendo á pedradas los vidrios del local, donde se habian reunido sus compañeros.

Ya no es la lucha entre el obrero y el patron, entre el capital y el salario; es la trafriega entre los compañeros, la discordia, la confusion y la anarquia.

Por eso el bello ensueño de utopias sociales que iluminó á nuestra juventud se traduce ya practicamente por la tiranía de los violentos y de los fuertes contra los débiles y tranquilos.

Reposemos nuestro espíritu y reconfortemos nuestro corazon con el congreso universal de asistencia pública y de beneficencia privada, que se ha abierto el otro dia en la Soborna. Es un hermoso espectáculo el de esta exposicion de todas las formas que toma el socorro del hombre á sus semejantes.

Despues del florecimiento admirable del siglo XVIII, despues de las creaciones de San Luis, trascurrió un largo espacio de tiempo sin esfuerzo nuevo en el sentido de la caridad ó del altruismo; las guerras inglesas, mas tarde las luchas religiosas, absorbieron toda la atencion, paralizando todas las voluntades; San Vicente de Paul intentó reaccionar, y chocó con el espíritu de egoismo que el esplendor altanero de Luis XIV habia impreso á toda la nacion; las almas no se hicieron [illegible] sensibles, sino en la segunda parte del siglo XVIII.

Entonces en las historias infantiles de madama de Genlis se vé á las niñas [illegible] de leña en el invierno para llevarla á un anciano virtuoso [illegible] llora de ternura [illegible] oro bajo [illegible] abrumada [illegible] entonces los [illegible] de las [illegible] temas [illegible].

Bajo estas fórmulas exageradas, un sentimiento [illegible] los actos; [illegible] la moda.

La Convencion crea la Asistencia Pública, Napoleon la reglamenta; al lado y fuera de ella, la [illegible].

[illegible] soberbio [illegible] por el [illegible] caridad en [illegible] visitas [illegible] San Vicente de Paul [illegible] admirable, cuyas [illegible].

Un período más afortunado todavía se abre desde el 71: de las antiguas instituciones de caridad [illegible] centenares de otras.

Se aplican sobre todo á prevenir la miseria, ayudar y sostener más bien que á socorrer á quien la desgracia [illegible] en su [illegible] entrado en la vida, [illegible] se interesaba [illegible] y los circ[illegible] uno de [illegible] secretaria [illegible] del dé[illegible] puede dirigir[illegible] gratuita. ¿Es [illegible] el traba[illegible].

[illegible] de hambre [illegible] bajo los [illegible] los hornos [illegible] la semi[illegible] del pan [illegible] la hospitalidad [illegible] asilos [illegible] puertas.

A los que pueden pagar un corto alquiler, pero que se quejan de la pieza única y de los chiribitiles sin aire, las sociedades ofrecen habitaciones higiénicas á bajo precio; y hasta al lado de las fortificaciones, pequeños jardines, alegría y salud de los niños.

Cuando un obrero jóven tiene que servir como soldado, los institutos benéficos no le abandonan: en Madagascar, en Africa, en el Extremo Oriente, allí donde flota la bandera francesa, está la sociedad de socorros á los ejércitos terrestres y marítimos.

Verdaderamente, como dijo M. Georges Picot en la elocuente peroracion del discurso con que abrió las sesiones del Congreso, «tenemos el derecho de decir que en Francia el egoismo no está en progreso».

¡Qué escoger, entre el socialismo que proscribe la caridad y la caridad que pone en práctica un admirable socialismo?

Desde el punto tiene estrecho de la *dignidad humana*,—en lo que este sentido de vista de seco, de vanidoso y de hostil,—indudablemente el socialismo por el cual se previene la miseria vale mas. Si, pero teóricamente. Hemos visto sus frutos hace poco: acabamos de ver los de la caridad.

—

Durante este tiempo, el gobierno se divierte: no hay mas que recepciones, banquetes de gala en que cada cual levanta su copa «con mas ó menos buen humor»; el gran mundo se divierte tambien, y hasta pienso que sabe aprovechar lo mejor.

Me escriben de Evian que se preparan maravillas en ese lindo lago Leman, que tiene el aire de una reduccion del mar para uso de los bebedores de agua.

Evian es aun tanto el feudo de la familia rumana de los Brancovan; la princesa, que reside todos los veranos en la «Villa Bessaraba», da allí cada verano, en pabellones separados, la hospitalidad á sus dos hijas: la condesa Mathieu de Noailles y la princesa Alejandra de Chimai. Es un ambiente ardientemente dreyfusista—para no olvidar el gran «asunto»;—allí fué donde el verano pasado M. Abel Hermant se dirigió á estudiar esa sociedad complicada, para escribir su «Faubourg»; allí fué donde la bella condesa de Noailles fué tratada—¡ah! ¿por qué?—de «epilleta byzantina», por una de sus amiguitas inflamada de celo nacionalista.

Ven ustedes que estamos en pleno «dernier bateau» como decia el pobre Daudet.

En Trouville, la temporada está en su auge; ese delicioso baño de mar, al que solo falta el mar,—puede descubrirse sin embargo ciertos dias á lo lejos con un buen anteojo,—está atestado de concurrentes todos los años, durante quince dias, en la quincena de las carreras, y vacío el resto del tiempo.

Por eso, esa antigua guarida de ricachos, se convierte insensiblemente en un «paraje no muy caro». Conozco personas que van allí para vivir modestamente y hacer economías.

Si se hubiera dicho esto á M. de Morny ó al duque de Grammont ¡que descorazonados quedarían! Creo que se hubieran disgustado de su playa favorita.

Pero así van las cosas de este mundo: «los primeros serán los últimos» y vice-versa. Me pregunto á mí mismo si la segunda parte de esta proposicion,—la que pone á los últimos en buen puesto,—no es lo que constituye la parte seria del programa socialista. Pero hay impacientes que echan á perderlo todo.

Deje usted, M. Viviant, que Millerand sea todavía Ministro, ya le tocará á usted el turno.

Y puede tocarme tambien á mí, un dia, cuando todos los socialistas hayan sido ministros y solo sean horribles burgueses.

FRANÇOIS DE NION.

Homenaje á Garibaldi

La Comision Departamental Colorada celebró reunion anoche bajo la presidencia del señor Pablo Rochietti, con asistencia de los miembros citados de las comisiones seccionales.

Se trató del concurso que ha de prestar el partido colorado al mayor éxito de la fiesta que celebrarán los italianos con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento a Garibaldi.

Despues de un cambio de ideas se resolvió que cada miembro de la Comision Departamental se encargase en la seccion de su domicilio de hacer propaganda para que concurra á la ceremonia expresada el mayor número posible de colorados.

El doctor Ciganda en la Sorbona

De una carta que escribe el doctor Ciganda á su amigo el doctor Palomeque desde Paris, entresacamos los siguientes párrafos:

«....Ya estoy resuelto á dar conferencias en la Sorbonna, para Octubre ó Noviembre, sobre nuestro país, que es aquí totalmente ignorado por la inmensa mayoría. Claro está que hablaré en francés. Me costará, pero lo haré porque lo creo útil. Además se me ha ofrecido el gran anfi-teatro y es necesario aprovechar esas oportunidades. Hasta hace unos cuantos dias no estaba muy animado á salir á la tribuna hablando en francés; pero un hecho ha venido á decidirme.

He asistido á la inauguracion del Congreso Médico (¡habia 10.000 médicos inscriptos!) y me ha quedado estupefacto oyendo hablar en francés á ciertos españoles y á ciertos ingleses. ¡Madre mia!... Si aquello era para animar á cualquiera. Le aseguro que no espero ver la educacion de los franceses sometida á una prueba más dura que la de oir á tanto audaz estropeando su idioma impunemente.

Nosotros los hubiéramos sacado con una manifestacion vegetal. Pero, aquí los escuchaban con toda calma...y hasta los aplaudian al final, lo que solo se explica como un agradecimiento por haber terminado.

Asistí á una sesion del grupo médico encargado de estudiar las cuestiones médico-legales, pero como observé que todos los discursos estaban impresos recogí los folletos y libros y los mandé al Gobierno para que los pase á la facultad de medicina, donde pueden ser utilizados.»

Importadores y mayoristas

Esta noche á las 8 p. m. celebrará una asamblea extraordinaria, á invitacion de su Comision Directiva, el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, para resolver en lo referente al proyecto de fusion con la Cámara de Comercio, dentro de las bases establecidas en los Estatutos proyectados.

La Comision, segun nuestros informes, recomendará la importancia del proyecto que se va á tratar y demostrará las ventajas que él entraña para el Centro y para los intereses de sus miembros y del comercio en general.

Entendemos, por otra, que predominan en la mayoría del Centro esas mismas ideas y que serán aceptadas las condiciones que *ad-referendum* aparecen en el proyecto de estatutos aprobados por la Cámara de Comercio, condiciones de igualdad para los socios que acepten la fusion al Centro Comercial.

En el referido proyecto se establece que la Cámara de Comercio se constituirá con representantes de los gremios comerciales de esta plaza: se deja independencia á estos para constituir sus comisiones con el derecho de designar un delegado que intervenga en los asuntos que tengan relacion con su respectivo gremio: se señalan con minuciosidad las funciones de representacion, arbitrales y de proteccion, y se determina y reglamenta todo lo que se refiere á la Bolsa de Comercio y á sus corredores; se han consultado, en fin, todos los intereses del comercio, determinándose las conveniencias de la fusion y asegurando prosperidad y solidez á la nueva institucion que resultará de esa union.

Debe tenerse en cuenta que la co-existencia de instituciones concordes en propósitos suele ofrecer inconvenientes; y en el presente caso, la Cámara de Comercio, que hace reposar en su antigüedad su crédito y representacion, siempre tendrá preferencia en las consultas y gestiones oficiales, mientras que fusionándose ambos centros, se obtendrá la existencia de uno solo, con verdadero prestigio y con la representacion de todo el comercio.

Es de esperar, pues, que se llegue á la realizacion de ese propósito en obsequio á importantes intereses.

En la seccion respectiva aparece el aviso invitando á los miembros del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas para la Asamblea Extraordinaria de esta noche en el local calle Cámaras 100 y 102.

Ateneo de Montevideo

En la sesion que anoche celebró la Junta Directiva del Ateneo, se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con el concurso artístico que tendrá lugar en los primeros dias del mes de Octubre. Dado el número de artistas que concurrirá, puede considerarse desde ya asegurado el éxito de la simpática fiesta.

En la misma sesion se dió cuenta de que varias personas han manifestado el propósito de organizar una série de conferencias públicas.

El señor Alberto Guani, ocupará la tribuna el 19 del corriente haciendo un estudio á grandes rasgos de la historia de Italia.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió en los dias 11 y 12 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe de $ 5.021,33, conforme al siguiente detalle:

Dia 11: Consolidada del Uruguay $ 161,40, Deuda de Liquidacion $ 691,50, de Certificados de Tesorería $ 26, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie $ 2.887,50, id id 2.ª serie $ 519; dia 12: Consolidada del Uruguay $ 78,93, Deuda de Liquidacion $ 615, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie $ 30, id id 2.ª serie $ 6; total $ 5.021,33.

Presupuesto de Agosto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, cuyo monto asciende á 19.000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 3.° de Cazadores, Comandancia de Marina, á cuenta; Parque Nacional, á cuenta; Tribunal Militar de Apelaciones, Fiscalía Militar, Juzgados Militares de Instruccion de 1.° y 2.° turno, Juzgados de Instruccion Criminal de 1.° y 2.° turno, Juzgado Letrado Departamental de Montevideo y vencimientos.

$ 2.587.39 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 2.587.39, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 12.50 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14.158.72, y $ 75.15 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 817.071,05.

Militares

Movimiento de fuerzas—Por comunicacion telegráfica de nuestro corresponsal en Mercedes, sabemos que el regimiento 4.° de caballería, á órdenes del coronel Andrés Pacheco, acaba de partir de aquella ciudad con destino á La Lata del Perdido, paraje situado en las puntas del arroyo de este nombre, en el camino de Mercedes á San José y á distancia casi igual de ambas ciudades y de la Colonia.

El 4.° acampará en dicho punto á espera de órdenes.

—El regimiento 1.° de Caballería, destacado en el Arapey, ha recibido órden de estar listo para ponerse en marcha hacia donde se le indique.

Notas de aceptacion—Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina general de Brigada don Pedro Callorda.—Señor ministro: He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en que se sirve comunicarme mi nombramiento de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones y la designacion de la audiencia pública del dia 14 del corriente á las 3 p. m. para la prestacion del juramento de estilo.

No son, Excmo. señor, los documentos oficiales la forma mas correcta para expresar sentimientos íntimos, desde que la gravedad de ellos debe alejar expansiones personales que solo interesan á quien las siente, pero séame permitido no obstante manifestar á V. E. y por su intermedio á S. E. el señor Presidente de la República, mi profunda gratitud por la distincion con que se me ha favorecido, promoviéndome en la escala de la justicia militar á un elevado cargo para el que son pocos mis merecimientos.

Lo acepto sin embargo, señor ministro porque siendo uno de los funcionarios fundadores de la justicia militar y penetrado de su vital importancia para la noble carrera á que tenemos el honor de pertenecer, he dedicado á su organizacion y fomento toda mi voluntad y creo que la práctica que he adquirido en su ejercicio me permitirá cumplir los deberes del cargo con toda su latitud, respondiendo así á la confianza del gobierno y del honorable Cuerpo Legislativo.

Llevo al Tribunal Militar de Apelaciones la rectitud de mis procederes y el propósito firme é inquebrantable de mantener y enaltecer su concepto de institucion, ajena á las pasiones y á las discordias humanas y donde solo se alza la magestad de la ley, que no hiere sino á quien la vulnera en sus preceptos.

Sírvase V. E. llevar al conocimiento del Jefe del Estado los sentimientos de respetuosa consideracion y agradecimiento que dejo expresados y aceptar así mismo V. E. el testimonio de mi particular estima. Saluda á V. E.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*J. Manuel Villar*.

Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, Setiembre 12 de 1900.

Enterado, publíquese—P. CALLORDA.

Excmo. señor ministro de Guerra y Marina general de brigada don Pedro Callorda.—Excmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 10 del corriente por la que se me comunica que he sido designado para desempeñar las funciones de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones y asimismo tiempo que ha sido señalada la audiencia del dia 14 del corriente á las 3 p. m. para prestar el juramento de estilo.

Agradeciendo á S. E. el señor Presidente de la República como al Superior Gobierno la honrosa distincion de que me ha hecho objeto, me es grato manifestar á V. E. que concurriré á la audiencia decretada en el dia y hora señalados.

Dios gde. á V. E. muchos años.—*Sandálio Gimenez*.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.

Ministerio de Guerra y Marina. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900. — Enterado publíquese.—P. CALLORDA.

Causa Riffaud—El juez militar de instruccion de 2.° turno ha señalado la audiencia del 15 del corriente á la 1 p. m. para que presten declaracion en la fortaleza General Artigas, donde se encuentra preso el teniente coronel Cárlos Riffoud—los testigos en la causa de este jefe, capitan Juan Massiotti, Armando Finochetti, ex-empleado de la policía de investigaciones, y el guardia civil Antonio Marotta. El juzgado pondrá á disposicion de los testigos y del defensor los medios de transporte necesarios.

El correaje Etchepare—Bajo la presidencia del coronel Félix Silvano, se reunió ayer en el local del Estado Mayor, la comision encargada de informar sobre las condiciones del modelo de correaje para las tres armas, de que es autor el alférez Félix Etchepare. Faltaron á la sesion los tenientes coroneles Alberto Schweizer y Carmelo Ventura, por razones de servicio.

Se dió lectura de los informes producidos por los jefes de cuerpo, cuyas conclusiones son todas favorables á las condiciones del correaje. Hoy será éste pasado al segundo cirujano del ejército, doctor Eduardo Martinez quién debe informar desde el punto de vista higiénico.

Se cree que la comision informante aconsejará la adopcion del nuevo correaje para los cuerpos de las tres armas.

Militares en viaje—Llegaron ayer: de Solís Grande el capitan Ramón Irrazabal; del Tala el coronel graduado Cándido Acuña; de Maldonado el capitan Julian de la Plana.

Partieron para el Paso de los Toros el mayor Sixto Ortiz; para Pando el teniente coronel Gregorio de los Santos; para Cerrillos el teniente 2.o Ramon Etchart.

Consejo de Guerra—Habiendo contestado el coronel Juan José Martinez que no acepta el cargo de conjuez para que fué designado, en reemplazo del vocal coronel Suarez Gordillo, el Consejo de Guerra Permanente se reune esta tarde para proceder á nuevo sorteo.

Baja de soldados—El juez letrado departamental del Durazno dispuso la libertad de los individuos José Zárate y Miguel Zeballos, que fueron condenados á un año de servicio militar por vagancia, condena que cumplieron en el regimiento 2.° de caballería.

El jefe de este cuerpo les acordó la baja, prévia autorizacion superior.

En busca de altas—Parte hoy para Maldonado y Rocha el capitan Rufino M. Saenz, que presta servicio en el regimiento de Artillería de Campaña, en busca de voluntarios que quieran ingresar á este cuerpo.

Nuevo practicante—Llegó ayer de Tacuarembó el capitan Domingo Santos, que ha sido propuesto para practicante del regimiento 1.° de Caballería.

El coronel Ferreira—Hoy parte para Minas el coronel Cristóbal Ferreira. Vá por asuntos particulares.

Fallecimiento—La jefatura política de la capital ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del soldado de inválidos Eudosio Alvarez, ocurrido en la villa de la Union.

Revista de comisario—El 15 del corriente el jefe del Estado Mayor General pasará revista de presente á los cuerpos de guarnicion, llevando de comisario al jefe de la 4.a seccion, asimilado á teniente coronel Ignacio Rivas; de interventor al teniente coronel José A. Mir y de ayudante al de igual clase José Lagomarsino.

Altas y bajas—Ha sido autorizado el jefe del regimiento de Artillería de Campaña, para dar de baja á los artilleros segundos Dalmiro Farías, Vicente Llamussi, Juan Cuaparro Juan Herrero, Federico Rodriguez y Federico Matías, así como para dar de alta en reemplazo de éstos á los trompas Teodoro Crespo y Angel Mazzeo, artilleros primeros Juan P. Varela y Arístides G. Salone, y artilleros segundos Manuel Abadi, Faustino Ceijas, Pedro Peyre, Genaro Saverio, Domingo Callegaris, Eustaquio Fernandez y Luis Sanchez.

—En el batallon 2.° de Cazadores ha sido dado de baja el cabo 1.° Fermin Lafon, reemplazándole el soldado Luciano Baez, que ha firmado contrata por tres años.

—En el regimiento General Artigas, 3.° de Caballería, ha sido dado de baja el soldado Teodoro Collazo y de alta Manuel Nacimiento.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General.—Viuda de teniente coronel doña Carlota Dutra, por cédula y pension; al ministerio.

—Sargento Mayor Benito Figueredo, solicita las medallas del Paraguay; á informe de la 5.a seccion.

Viuda de sargento mayor Rufina Sanchez, por cédula y pension, al ministerio.

—Soldado de Inválidos Miguel Berriel, por abono de haberes; al interesado.

—Sargento 2.o de Inválidos José Nuñez, por abono de haberes; al interesado.

ASUNTOS SANITARIOS

Conflicto conjurado

Ayer de mañana celebraron una nueva conferencia telefónica el doctor Fernandez Espiro, presidente del Consejo N. de Higiene y el doctor Malbrán, que desempeña igual cargo en el país vecino.

El Consejo se reunió ayer á las cuatro de la tarde, como lo habíamos anunciado, y el doctor Espiro dió cuenta del estado de las negociaciones existentes con la sanidad argentina para proceder de comun acuerdo en la modificacion del tratamiento vigente para los buques que lleguen de puertos infectados y sospechosos de peste bubónica.

Como se sabe, habian surjido desinteligencias que daban motivo para creer seguro el rompimiento del acuerdo sanitario oriental-argentino. Pero despues de la nueva conferencia telefónica á que hacemos referencia al principio de estas líneas, las negociaciones se han reanudado en una forma que conjura todo peligro de conflicto.

En la sesion de ayer se discutió detenidamente el punto, haciéndose resaltar los perjuicios que acarrearía á nuestro país el mantenimiento del actual régimen cuarentenario frente á la liberalidad con que está dispuesta á proceder la sanidad argentina, sometiendo únicamente á desinfeccion á las procedencias de puertos donde existe en pleno desarrollo la epidemia de peste bubónica.

Esta argumentacion hizo fuerza en el ánimo de los miembros del Consejo, y despues de un animado debate se resolvió, en vista de haber manifestado el doctor Malbran su imposibilidad de venir por ahora á Montevideo, que el presidente del Consejo se traslade á Buenos Aires para resolver definitivamente el asunto.

Se acordaron las condiciones á que el doctor Espiro debe ajustar su mision, pudiendo, dentro de los términos generales de ellas firmar un nuevo convenio *ad referendum* con la sanidad argentina. El doctor Espiro se embarcará esta tarde para Buenos Aires.

Si mientras no se resuelve el asunto llegara á nuestro puerto algun buque procedente de Glasgow, se le aplicarán las disposiciones del convenio vigente, esto es, diez dias de observacion sanitaria, y cinco á los que procedan de puertos sospechosos, sin perjuicio de modificar este tratamiento siempre que se termine la negociacion pendiente en tiempo oportuno.

Progresos en San Eugenio

El coronel Gonzalez, jefe político de Artigas, preocupándose de los intereses materiales del departamento que administra, celebró, antes de seguir para su destino, una larga conferencia con el ministro de Fomento en la cual se ocupó de asuntos intimamente relacionados con aquella zona de la República.

Manifestó el coronel Gonzales que trataria de allanar cualquier dificultad de órden económico que pudiera obstaculizar la realizacion de dotar á la villa de San Eugenio de un servicio conveniente de aguas corrientes, dentro del plan primitivamente presentado y con las ampliaciones aconsejadas por la Inspeccion T. Regional.

Otro asunto que puede tener realizacion si el vecindario de Artigas coopera á ello, es la instalacion de la luz eléctrica, utilizando los elementos que tiene la empresa que va á hacer ese servicio en la vecina villa de San Juan Bautista del Cuareim y que ha obtenido la concesion del gobierno del estado de Rio Grande.

La referida empresa se haria cargo del alumbrado de la villa de Artigas en condiciones ventajosas si obtuviera una suma dada por concepto de suscriciones al servicio y por un número determinado de lámparas.

Jefatura de Artigas

Ayer debia partir para San Eugenio el jefe político de Artigas coronel Antonio Gonzalez con el inspector de policías de aquel departamento coronel Pedro Rovira.

Estos militares estuvieron con el presidente y luego con el ministro de Gobierno.

Habiendo manifestado el coronel Gonzalez que su señora madre se encontraba enferma, y el deseo de permanecer algunos dias hasta que se mejore, el ministro permitió á los dos funcionarios demorar aun algunos dias su estadía en ésta.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

Cárcel de San José

Mañana sale con destino á San José el arquitecto Alfredo Jones Brown, á fin de verificar la inspeccion de las obras del edificio que se construye en esa ciudad para cárcel pública.

Hasta ahora no se ha construido sino parte de los cimientos.

Inspeccion de edificios

Ayer partió para Paysandú el arquitecto Domingo Sanguinetti, comisionado por la seccion de arquitectura para realizar el replanteo del terreno donde debe levantarse el nuevo depósito fiscal anexo á la Aduana de aquella ciudad.

Terminada esa tarea, se dirigirá al Carmelo donde inspeccionará el edificio escolar que allí construyen los contratistas Gianolli é hijo, quienes solicitaron telegráficamente se llevara á cabo ese requisito.

Por último visitará en Nueva Palmira el edificio escolar en construccion á los efectos del certificado para pago de la cuota correspondiente.

Entrega de planos

La seccion de Arquitectura y Dibujo ha hecho entrega al ingeniero Juan B. Magnon, jefe de la Inspeccion Técnica Regional núm. 1 de un plano de Canelones en el cual estan señalados todos los caminos del departamento, nacionales, departamentales y vecinales.

—Se ha remitido á la Jefatura de Minas un plano general de ese departamento y se ha entregado al ingeniero Canessa 3 planos, 1 de un puente sobre el Cuñapirú y 2 de alcantarillas en el departamento de Tacuarembó.

Licencia—Se ha concedido una licencia por 20 dias al ingeniero Alberto Canessa por asuntos particulares.

Balance de Tesorería

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance de Tesorería por Julio y Agosto, complementario del ejercicio económico de 1899-1900, y el balance por Agosto, peculiar al corriente ejercicio de 1900-901.

Ambos se darán á la publicidad en el dia de mañana.

Entre tanto adelantamos el rubro de los eventuales que, con respecto al primero de dichos balances, es el siguiente:

Ministerio de Gobierno, $ 999.05, de Relaciones Exteriores, $ 699.89; de Fomento, $ 545.89; de Hacienda, $ 1.250.50 y de Guerra y Marina, $ 2.435.30. Total, $ 5.901.46.

Y el del segundo, que es el siguiente:

Ministerio de Gobierno, $ 710.18; de Relaciones Exteriores, $ 936.36; de Fomento, $ 907.50; de Hacienda, $ 825 y de Guerra y Marina, pesos 8.216.36. Total, $ 11.657.30.

Correo de Italia

(VALIJA DEL «DUCA DI GALLIERA»)

Por qué el hon. Turati no asumió la defensa de Bresci

He aquí por qué el abogado Felipe Turati, que es uno de los jefes del partido socialista de Milan, no asumió la defensa de Bresci.

El dia 19 de Agosto, el regicida le dirigió esta carta:

«Muy apreciado señor Felipe Turati:

Posiblemente, y si no le desagrada, tendria placer en hablar con usted, á la mayor brevedad. Con respeto y estima, me declaro su muy atento —Cayetano Bresci».

Hallándose ausente de Milan, el honorable Turati no concurrió á la cárcel ese dia, sino en la tarde del 20, despues de efectuar un cambio de ideas con algunos de sus correligionarios. Los honorables Ferri, Bissolati y Costa le aconsejaron que aceptara la defensa, pero los demás amigos manifestaron opiniones encontradas.

La entrevista con Bresci, en lugar que en el departamento destinado á los abogados para semejantes conferencias, se efectuó en un cuarto especial y duró hora y media aproximadamente, bajo la vigilancia de varios guardias carcelarios.

Reportado en seguida por el «Corriere della Sera», Turati manifestó que el aspecto del regicida es de un jóven mas bien normal, pues ningun rasgo de degeneracion asoma en la regularidad de sus lineamientos.

Demuestra poseer carácter muy frio y reconcentrado.

—¿Le ha parecido que estuviese preocupado por el acto cometido y por la inminencia del proceso? –preguntó el repórter del «Corriere della Sera».

—Respito que posee una frialdad tan glacial que hace, en la forma mas absoluta, impenetrable su pensamiento. Sostiene que ha dado muerte á un principio y no á un hombre, y de su idea, que segun él, apresurará la transformacion de la actual organizacion social, se muestra irreductiblemente convencido.

Respecto del proceso, no se preocupa por nada. Una cosa solo le interesa muchísimo: establecer su honradez, esto es, que no debe considerársele como un delincuente vulgar. Pero, para establecer esto, necesita testigos, de los que algunos quisiera hacer venir de América. Por tanto, está resuelto á insistir para que se aplace la fecha de la vista de su causa.

—El honorable Turati leyó á Bresci la acusacion fiscal y preguntóle si tenia algo que objetar.

El regicida halló justa la imputacion, pero observó con cierta insistencia algunos detalles de hecho de ninguna importancia, lo cual dejó persuadido al honorable Turati de que Bresci tiene una inteligencia muy limitada.

—¿Le consta que Bresci le conociera antes de ahora personalmente?

—No me conocia. Me vió hoy por primera vez. Y, para justificar su eleccion de mi persona, me dijo que conocia solamente mi nombre y mis ideas políticas.

—Ha tenido usted oportunidad de avaluar la impresion experimentada por Bresci al hallarse cara á cara con usted?

—Visiblemente no experimentó impresion alguna. Sin embargo, de su actitud parecia desprenderse que estuviese satisfecho encontrándose frente á una persona que no le miraba con aire amenazador.

—¿Manifestóle Bresci tener confianza en su obra de defensa?

—He aquí. Conversando acerca del grave encargo confiádome, yo no hesité en declararle explícitamente que mi patrocinio no podia por cierto resultarle provechoso por dos razones: en primer lugar, mis ideas no podian armonizar con las suyas; en segundo término podia perjudicar el cumplimiento de mi deber profesional el hecho de haber yo desde hace años renunciado á la toga. Pero estas consideraciones no le impresionaron ni mucho ni poco. Se apresuró, en cambio á declarar que no se hacia ilusiones sobre su defensa, estando ya preparado para la condena á la ergóstula. Le pregunté entonces si, en el supuesto de que yo aceptara el encargo, me autorizaría para asociarme á un colega de mi confianza. Contestó que eso le era completamente indiferente y que me dejaba plena libertad para proceder como quisiese.

—¿Recordó usted á Bresci, á su mujer é hija á quienes, segun todas probabilidades, no verá mas.

—Sí—contestó el hon. Turati.—Aludí á ambas. Permaneció impasible: su frialdad no le traicionó tampoco ante esa indicacion. Yo no insistí.

—¿En qué forma, abogado, se separó usted de él?

—Sencillamente. Le dije que necesitaba reflexionar todavía antes de adoptar una resolucion definitiva y que con tiempo le daría la contestacion. No insistió y nos separamos.

El hon. Turati posteriormente consultó á otros compañeros, entre ellos al hon. Prampolini, cuyo parecer le decidió á declinar la defensa.

Prampolini opinó que el simple hecho de asumir la defensa del regicida produciria en las masas, no preparadas para ciertos distingos, un efecto diametralmente opuesto á lo que persigue la propaganda socialista, que rechaza y condena el crímen político.

En consecuencia, Turati publicó en los diarios de Milan un remitido, manifestando que asumia esa actitud para evitar equívoco y las torcidas interpretaciones á que podia dar lugar el aceptacion de la defensa, desde que no ejercita la abogacía desde hace varios años, ni para patrocinar á sus mismos correligionarios políticos.

El remitido del «Osservatore Romano»

El remitido publicado, segun nos comunicó oportunamente el telégrafo, por el «Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano, ha aparecido en la primera página de aquel diario y en tipo cuerpo 12 y está concedido en los siguientes términos textuales:

«No pocos de Italia, y muchos más del exterior, en vista de los honores fúnebres tributados al difunto rey Humberto, y cierta plegaria publicada en sufragio de su alma, se han dirigido en queja contra la autoridad eclesiástica, casi como si esta se hubiese apartado de las leyes santísimas de la iglesia.

Es menester advertir que la autoridad eclesiástica ha tolerado los funerales del difunto rey, no solo para protestar contra el abominable delito perpetrado en su persona, sinó tambien y mucho mas atento á circunstancias personales del finado, quien en los últimos tiempos, sobre todo, de su vida ha dado no dudosas señales de sentimiento religioso, hasta desear, como se dijo, reconciliarse con Dios mediante los sacramentos en este año santo.

Siendo así, es de presumir que en los últimos momentos de su vida haya implorado la infinita misericordia de Dios, y, si hubiese tenido posibilidad, no hubiera hesitado en reconciliarse con él.

Ahora bien: es ley de la iglesia, declarada en varias oportunidades por la Sacra Penitenciaría, que en semejantes casos pueda consentirse la sepultura eclesiástica tambien á los que diversamente no tendrian derecho á ella, moderando, segun la clase de la persona, la pompa exterior del entierro

Respecto á la consabida plegaria, compuesta en un momento, de suprema y compatible congoja, no siendo ella conforme á las leyes de la sacra Liturgia, no puede ser ni nunca ha sido aprobada por la suprema autoridad eclesiástica.

Todos los diarios liberales de Italia contestaron vehementemente á este remitido.

La *Tribuna* de Roma se ha expresado como sigue:

«El sentimiento de disgusto que en todas las almas pias y en todas las conciencias honestas está destinada á producir esta extraña é concebible manifestación vaticanesca, nos impide comentarla como se merecería.

En presencia de la grande tragedia que ha emocionado á Italia y á todo el mundo, y tras el ímpetu de admiracion devota que se ha manifestado en todas las formas de un sincero compadecimiento para con la augusta viuda infeliz, en el momento mismo en que el asesino ha inferido la mayor y mas abominable ofensa á ese principio de autoridad que deberia ser sagrado para la iglesia, la fria, cruel palabra de quien deberia ser maestro de misericordia es tan repugnante que ningun humano artificio lograra jamás definirla.

La política rencorosa, del Vaticano, que hasta sobre una tumba recien cerrada no vacila en ultrajar la figura moral y la firmeza del carácter nobilísimo de aquel que declaró Roma capital intangible, ha tambien esta vez aplastado el sentimiento de la religion y de la piedad.»

Todavía el complot

«Tribuna» de Roma publica una entrevista celebrada por su corresponsal en Nueva York con un altísimo personaje americano, que, por su posicion, puede conocer exactamente la verdad acerca de los anarquistas de Paterson, Hoboken y New York.»

Entre otras cosas el personaje entrevistado manifestó lo siguiente:

«Todo hace creer que desde hace muchos meses en Paterson los anarquistas se complotaban, pero faltaba el dinero. Cuando el dinero fué reunido Bresci partió acompañado de un barbero, cierto Quintavalle, que trabajaba en una peluquería establecida en W. Hobolden; de Zana, peligrosísimo sujeto, designado para asesinar á la reina; y de otro individuo cuyo nombre creo conocer, pero no puedo comunicar por motivos que es inútil detallar. Segun informaciones recientes, la filiacion de aquel que acompañaba á Bresci en el Parque de Monza, correspondería á la de ese X, que completaba la fatal cuaterna.»

Conmemoracion del hon. Panzacchi

Toda la prensa comenta favorablemente el discurso pronunciado el dia 29 de Agosto en el teatro Comunale de Boloña, conmemorando á Humberto, por el hon. Enrique Panzacchi, subsecretario de Estado.

El pasaje más elogiado por las tendencias liberales que encierra es este:

«Y si hablo de errores y remedios, no se me vaya á entender mal; yo no he venido aquí á cantar palinodias: yo espero que jamás daremos á los asesinos y á los monstruos la satisfaccion de llamarnos descontentos y arrepentidos de la mas bella conquista de la humanidad, y de la que ayer nos deciamos orgullosos. He leido en el libro del Génesis que, cuando los pecados de los hombres llenaron la medida, Dios se arrepintió de haber creado al hombre, pero no he leido que se arrepintiera de haberle dado el libre albedrío. La libertad es cosa santa, como instrumento precioso de perfectibilidad humana en la conquista del bien. Impíos son los que la maltratan y desnaturalizan, haciendola fin de sí misma y en consecuencia, convirtiéndola inevitablemente en el ejus datum sceleris. Tranquilícense, pues, los que parecen preocupados del peligro de que la libertad pueda sufrir, bajo cualquier concepto, menoscabo.»

Impuestos internos.

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que, cumpliendo lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto Reglamentario de la ley de 14 de Julio último, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos lo recaudado por aquella dependencia del Estado durante la primera y segunda quincena del mes de Agosto próximo pasado por concepto de impuestos internos de consumo.

La primera cantidad asciende á $ 310.28, y la segunda á $ 6.187,09.

Sociales

∴ Se efectuó anoche el enlace del ingeniero señor Alberto Canessa, con la señorita Enriqueta Prando.

Con ese motivo se efectuó una fiesta en casa de la familia de la novia á la que asistieron sus numerosas relaciones.

En casa de la señora de Illa se verificó ayer una reunion de distinguidas damas y niñas de esta sociedad, para ocuparse de diversos asuntos relacionados con la fiesta proyectada en el Velódromo del Club Ciclista Uruguayo.

Se decidió fijar definitivamente el festival para el 30 del presente mes, habiendo resuelto en sentido favorable para los deseos de la Comision de Damas algunas dificultades surgidas respecto á detalles de la fiesta.

Se ha podido comprobar en las reuniones realizadas la excelente acogida que ha obtenido la simpática idea del grupo de señoras que prestigia la fiesta, lo que asegura para ésta el mas brillante éxito.

∴ Momentos muy agradables se prepara pasar nuestra sociedad en casa de los esposos Fortesa-Rodriguez en ocasion del *five o'clock tea* que ofrecerán el 18 del corriente con motivo de la fiesta de los árboles.

∴ Circula la siguiente invitacion:

«Cesar E. Canessa y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hijo Juan Francisco con la señorita María Gregorini y la invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el miércoles 19 del presente, á las 9 p. m. en el Templo de San Miguel (Buenos Aires.—Maipú 128—Septiembre 1900.

Acompaña á esta invitacion una esquela que dice lo siguiente:

El Cura Rector, para mayor órden y lucidez del solemne acto del matrimonio, suplica á los concurrentes:

1.° Guardar silencio y respeto en el Templo.

2.° Presenciar la ceremonia desde el asiento que se ha tomado.

Nota—La Iglesia se abrirá un cuarto de hora antes de la fijada en la invitacion al matrimonio.

∴ Cartas recibidas de Lausanne (Suiza) nos hacen saber se encuentran en aquella pintoresca ciudad el señor Eugenio Villemur y su familia, el doctor Eugenio Bruel y señora y el doctor B. Delger. Estos dos apreciables compatriotas fueron con el objeto de asistir á una conferencia dada por el célebre cirujano Roux.

∴ La lista que va á continuacion da idea del éxito alcanzado por el concierto de la sociedad Beethoven en beneficio del tenor Rovida, del cual se ocupa debidamente nuestro cronista artístico.

Entre las familias presentes estaban las de Maza, Lasala, García Lagos (l), Fleurquin, Rogberg, Ricaldoni, Howard, Shaw, Abellá, Figari, Giribaldi, Blanco (J. C.), Perez Martinez, Acosta, Sambucetti, Echevarrito, Routin, Diaz, Seijo, del Castillo, Blixen, Terra, Perez Butler, Caprario, Muñoz, Lussich, Labandera, Staricco, Bastos, Godinho, Rodriguez, Romeu, Magariños, Ilarraz, Delfino, Balparda, Hernandez, Legrand, Goyena y otras muchas.

∴ Falleció ayer el conocido industrial señor Juan Massons, propietario de una importante fábrica establecida en esta capital.

El entierro se efectuará hoy á las 9 1/2 a. m. partiendo el cortejo de la calle Mercedes número 386.

∴ En el vapor italiano Ducca de Galliera llegaron ayer de Europa el conocido industrial de esta plaza don Cárlos Brignoni y don Miguel Mascheroni, acreditado comerciante de San José.

∴ Para el 22 del corriente ha sido fijado el casamiento de la señorita Panchita Garat Oribe con el señor Alfredo Chiodi.

Con este motivo habrá una fiesta en casa de la familia de la novia.

∴ Desde ayer es nuestro huésped el doctor Cyro de Acevedo, ministro del Brasil en la Argentina.

Desembarcó acompañado de su familia quienes permanecerán algunos dias en esta capital.

Compostura de un camino

Ha pasado á informe de la Inspección Técnica Regional número 3 una nota de la Comisión Auxiliar de San Gregorio en la cual se reclama con urgencia la compostura del camino que conduce desde aquel punto á la estación Achar.

Ese camino atraviesa los arroyos Carpintería y Laureles, en cuyos pasos se deberá tambien llevar á cabo obras de compostura para facilitar el tránsito.

A los colorados de la 2.ª seccoin

Los que suscriben, afiliados al Partido Colorado, invitan á sus correligionarios domiciliados en la 2.ª seccion judicial, para la reunion que tendrá lugar el viernes 14 á las 8 p. m. en el Casino Italiano (contiguo al Teatro Solís) con el objeto de proceder á constituir el Club Seccional y nombrar la Comision Directiva.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—Juan Maza, Juan P. Castro, José Serrato, José Enrique Rodó, Francisco García y Santos, Mateo Magariños Solsona, José B. Gomensoro, Juan G. Buela, Rafael Ruano, Benito Cuñarro, Juan B. Schiaffino, Jaime Castells, Pedro C. Facio, Bernabé Mendoza, Agustin Castro Caravia, Justino G. Buela, Carlos de Arteaga, Francisco Rodriguez Estevau, Máximo Freire, Mateo Magariños Veira, Mauricio Castilla, Juan J. Terra, José P. Fernandez, Mario Bordoni, Antonio Vallarino, Fernando Camy, Isidoro M. Lago, M. Castilla (hijo), Salustiano Magariños, José R. Piola, Enrique G. Fernandez, Luis F. Guimaraens.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

TRANQUILIDAD — PRESIDENTE DE LA JUNTA — FUNERALES POR HUMBERTO I

Paysandú 12—Sigue reinando aquí tranquilidad.

El señor Juan José Meggot fué electo presidente de la Junta Económico Administrativa.

—Los funerales por Humberto I se anuncian [illegible] prometen ser espléndidos.

Activase la colocación del [illegible] el cual es obra del [illegible].

De la Argentina

EL MINISTRO RUIZ — LA CARNE CONSERVADA POR EL AIRE ESTERILIZADO — DIPUTADO FALLECIDO — LOTERÍAS CLANDESTINAS — [illegible] — [illegible] DE LA REINA DE ESPAÑA.

Buenos Aires, 12—Entre los pasajeros que vienen en el Chile se encuentra el ministro de [illegible].

—Telegrama recibido esta mañana de Liverpool [illegible] carne [illegible].

[illegible]

—Un telegrama de Italia [illegible] Moreno [illegible] comunica que falleció el diputado nacional doctor Tristán Almada [illegible].

—La policía secuestró hoy 400 billetes de loterías clandestinas.

—Hoy botó al agua con toda felicidad el aviso [illegible] que se construyó en los talleres de marina. Prestará servicios en Bahía Blanca á la división de torpederos.

—En el Ministerio de Agricultura [illegible] hidrológico.

Quedó resuelto inaugurar el 20 de Abril de 1901.

—Los químicos Quiroga y Rojas presentaron en la reunión 35 muestras de agua mineral que representan una verdadera riqueza [illegible].

—El intendente Bullrich [illegible].

Personalmente hará entrega á la reina de España de un artístico jarro que el Concejo de Buenos Aires le [illegible] por su actitud de la [illegible].

[illegible] 19.000 pesos oro, siendo un trabajo magnífico según el modelo que acaba de recibirse.

ESPERANZAS EN LAS SEMENTERAS — ARTÍCULO DE «TRIBUNA» [illegible] — EL CANARD DEL BELLEVUE — EL MINISTRO WILDE.

Buenos Aires, 12—De la mayoría de las colonias [illegible] dicen que las sementeras son espléndidas. [illegible]

—Tribuna dice apropósito del artículo que se atribuye al presidente Cuestas publicado en «La Nación» de esta ciudad sobre las revoluciones en ese país, [illegible] convicción que el presidente Roca [illegible] movimiento revolucionario [illegible] la República Oriental no contra cualquier pueblo vecino.

Y no solo no lo apoyará, sino que impedirá y tomará todas aquellas medidas conducentes á que nadie [illegible].

El gobierno del señor Cuestas inspira [illegible] gobierno argentino respeto y simpatía por su honestidad, firmeza y patriotismo.

—Carece de fundamento la noticia transmitida de La Plata de que el gobernador Irigoyen [illegible] «Bellevue» [illegible].

Han sido depositados en una chata mientras llegue el buque [illegible].

—Ayer llegó á México el ministro argentino en aquel país doctor Wilde.

SERVICIO SANITARIO PARA LAS PROCEDENCIAS DEL BRASIL—EL DOCTOR FERNANDEZ ESPIRO—RECHAZO DE GANADOS INGLESES.

Buenos Aires, 12—El Departamento Nacional de Higiene ocúpase activamente de constituir en La Plata la estacion sanitaria para desinfeccion de buques y pasajeros del Brasil.

Hoy celebróse una reunion en el local del Departamento de Higiene, á la que asistieron varios agentes marítimos para resolver sobre la ubicacion de dicha estacion abordo del Rossetti.

Este será fondeado en el ángulo derecho del gran dock del puerto de La Plata en su entrada.

Los servicios de esta estacion sanitaria estarán complementados por un servicio de inspectores sanitarios que vigilarán á bordo por la salud de los viajeros y desinfectarán los pasajeros de Rio Janeiro, como tambien sus ropas.

Los buques á su llegada á ésta sufrirán observacion hasta completar los cinco dias de su salida de Rio Janeiro.

Todas estas medidas parece que se han adoptado de acuerdo con las autoridades sanitarias uruguayas y á fin de evitar el conflicto que parecía inminente.

Con tal motivo el doctor Malbran ya no irá á esa capital, pero en cambio vendrá el doctor Fernandez Espiro, á fin de dejar definitivamente acordados los procedimientos que han de seguirse.

—Dictóse un decreto cerrando los puertos argentinos á la introduccion de ganados procedentes de Inglaterra.

PREPARATIVOS PARA RECIBIR Á CAMPOS SALLES—SORTEO DE CONSCRIPTOS

Buenos Aires, 12—La Intendencia Municipal ha aceptado el ofrecimiento de Mihanovich para empavesar su flota é ir con los buques de la armada á recibir al presidente Campos Salles.

Este desembarcará entre los diques 3 y 4 del puerto. Los depósitos del dique serán adornados convenientemente y se construirán en ellos palcos para que las familias puedan presenciar el desembarque.

El dia de su llegada el general Roca se concretará á recibir á Campos Salles en el puerto acompañándolo hasta su alojamiento.

En ese acto el presidente estará acompañado de todos sus ministros, miembros de las Cámaras altas, funcionarios civiles y militares, etc. etc.

—Los oficiales de nuestra armada obsequiarán con un banquete á los marinos brasileros.

Este verificaráse en los arsenales establecidos en el puerto.

—Mañana se hará el sorteo de 800 conscriptos de 1879 que deben ingresar al ejército.

Chile

DEFENSA DEL JEFE DE LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES — EDITORIAL DE «EL MERCURIO» — EL GENERAL KORNER—PESQUERIAS CON ESCANDINAVOS — EL SERVICIO OBLIGATORIO.

Santiago, 12 — Atribúyese al vicealmirante Jorge Montt, director de la armada, el propósito de gestionar el desafuero del diputado Serrano Montaner, con motivo de los conceptos calumniosos emitidos en la Cámara contra Fernandez Vial, jefe de la escuadra de evoluciones, cuyos procederes han resultado absolutamente correctos.

—El Mercurio de esta capital se ocupa otra vez [illegible] de las cuestiones del Pacífico, [illegible] Chile el [illegible] de demostrar [illegible].

[illegible]

—El general Korner [illegible] 1901 [illegible] á Chile.

—El gobierno ha resuelto [illegible] familias escandinavas para establecer pesquerías en Chiloé.

—Es cosa resuelta [illegible] servicio obligatorio hasta Abril de 1901.

Brasil

REORGANIZACION DEL BANCO DE LA REPUBLICA — AYUDA DEL GOBIERNO

Rio Janeiro, 12—En vista de las grandes dificultades que atraviesa en este momento el [illegible] ayuda, [illegible] el Banco de la República [illegible] con el objeto [illegible] operaciones.

[illegible] ministro de [illegible] en breve [illegible] el Banco [illegible] garantiza [illegible].

Además, la direccion del Banco sufrirá una reorganizacion completa.

[illegible] señor Otto Petterson, que actualmente forma parte del directorio del Banco Aleman.

Norte-América

Pormenores del desastre en las costas de Texas

Nueva York, 12—Los detalles recibidos hoy en esta ciudad sobre los daños causados en Galveston y otros puntos de las costas de Texas por el ciclon del domingo, indican que las proporciones del desastre son superiores á las que se creía hasta ahora.

Se han sacado hasta ahora de entre los escombros [illegible] cadáveres, pero las listas de personas desaparecidas contienen ya mas de 5.000.

Hay 17.000 personas sin hogar y la mayor parte [illegible] los esfuerzos [illegible] para socorrer [illegible] trenes cargados de víveres enviados de New Orleans. Se [illegible] el ciclon.

[illegible] cremacion [illegible] y desde [illegible]. El [illegible] en alzar [illegible] fuego [illegible] entre la [illegible].

[illegible] impedir los [illegible] que habian [illegible] que queda[illegible].

[illegible] sin hogar está [illegible] desamparo [illegible] varias personas.

[illegible] con vive[illegible].

Ha habido escenas horribles de pillaje, especialmente por los negros. Las autoridades se han visto obligadas á proclamar la ley marcial. La poblacion de Bolívar ha quedado destruída.

Inglaterra

Próxima disolucion del Parlamento

Londres, 12—En los círculos conservadores, [illegible] mayor influencia [illegible] Balfour, es [illegible] un hecho [illegible] de Octubre [illegible] y la convocacion de elecciones generales.

La plataforma de las elecciones será la guerra de Sud África y de la composicion del futuro parlamento resultará manifiesta la voluntad de la nacion.

Empréstito para Alemania

Londres, 12—El corresponsal del «Daily Express» en New York telegrafía á su diario que Alemania [illegible] empréstito en los Estados Unidos, [illegible] negociaciones con algunos banqueros.

La peste

Londres, 12—La peste aumenta considerablemente en todas las Islas británicas, á pesar de las rigurosas medidas profilácticas adoptadas.

Las colonias francesas en Africa

Londres, 12—Un telegrama recibido de Paris por el Daily Mail anuncia que el gobierno francés ha decidido modificar la administracion de las colonias oeste africanas, designando como capital á Kenatry.

Regatas de trasatlanticos

Londres, 12—A las 2 de la madrugada de ayer fondeó en Prymouth, con procedencia de Nueva York, el vapor aleman Deutchsland, y á las 10 ha echado el ancla en el mismo puerto el Kaiser Wilhelm der Grosse, tambien aleman.

Los dos vapores salieron juntos de Nueva York, en competencia de velocidad, y desde el primer dia el Deutchsland aventajó á su competidor.

El Kaiser Wilhem der Grosse forzó sus máquinas durante tres dias para alcanzar al otro vapor, pero aunque consiguió acortar la distancia que los separaba, el Deutchsland conservó constantemente la ventaja, y en las ocho horas de anticipacion con que ha entrado en Plymouth habia dos ganadas ayer.

El algodon

Londres, 12—El ciclon que se ha abatido sobre Galveston ha producido una intensa crisis en la industria algodonera de Lancashire con motivo de la destruccion de enormes cantiddades de algodon que se encontraban almacenadas en Galveston.

Su precio es ahora muy elevado.

La guerra en Sud-Africa—Noticias y contradicciones

Londres, 12—Telegramas de Johannesburgo expedidos ayer tarde dan cuenta de la llegada á esa ciudad de un convoy de prisioneros que fueron tomados en el combate de Machadorp cuando el general Buller ocupó esa poblacion; junto con los prisioneros vienen algunos heridos. Refieren éstos que no pudieron resistir el fuego de los cañones navales con proyectiles cargados de lydita.

Los hombres que resultaban sin heridas despues de la explosion de las balas sufrian un extraño fenómeno á consecuencia de la conmocion producida por el estallido de las emanaciones del explosivo.

Muchos de ellos perdieron totalmente la cabellera como si se la hubiera arrancado de un tiron y otros caian desmayados y no podian volver á recobrar el sentido sinó despues de un par de horas y con el semblante extrañamente descolorido. Aseguran los prisioneros que en ese combate las fuerzas del general Botha tuvieron 170 muertos y 300 heridos. Fué desde esa accion que se resolvió la retirada precipitada hácia el norte, pues los burghers no querian continuar combatiendo.

—Telegrafian de Lourenço Marquez que hasta ahora ningun periodista ha podido ver al presidente Kruger. Este se ha alojado en la casa de M. G. Pott, el cónsul de la república sud-africana, quien contesta invariablemente á todas las personas que van en busca de Kruger, que éste se halla gravemente enfermo.

El presidente Kruger no quiere hacer declaraciones de ninguna especie.

—La columna del general Dewet apareció en Bloemfontein, á inmediaciones de Thabanchu.

Dewet ha declarado que está decidido á continuar la guerra contra los ingleses independientemente de toda autoridad transvalense y orangense si ello es necesario, y que si Kruger firma algún convenio de paz, él no lo reconocerá.

—Comunica lord Methuen que el 9 de mañana atacó al enemigo que se encontraba estacionado entre Vermas y Malck, cerca de Elansriver y les tomó 30 prisioneros, 33 carros con provisiones abundantes y 40 000 cartuchos de fusil. En este encuentro la division Methuen tuvo 9 hombres heridos.

El general Buller llegó en la mañana de hoy á Kugger á mitad del camino de Spitzkop, punto al que debe llegar en las primeras horas de la mañana.

—El general French ha entrado en Barberton.

—Comunican de Johannesburgo que ha podido identificarse el cadáver que se suponía ser del coronel Theron jefe de las fuerzas boers que combatieron en Krugersdorp.

—El doctor Condoro, jefe de la ambulancia francesa al servicio de los boers ha hecho una publicacion diciendo que la ingratitud de los boers es rayana de la inconciencia. Promete escribir un libro sobre todo lo que ha visto durante la guerra.

—Un telegrama hoy recibido de Sud Africa comunica el rumor de que el general boer Botha habria entablado negociaciones para rendirse á las fuerzas mediante ciertas condiciones.

—Un despacho de Lourenço Marquez anuncia que anoche llegó á ese puerto procedente del Transvaal el presidente Kruger para evitar de caer en poder de los ingleses que avanzan hacia la frontera de la posesion portuguesa.

Italia

Leon XIII bendiciendo á los peregrinos

Roma, 12—Su Santidad Leon XIII ha dado hoy en la Basílica de San Pedro una solemne misa en presencia de unos 15 000 peregrinos nacionales y extranjeros y de los miembros del gran Congreso Católico actualmente reunido aquí. El Sumo Pontífice les otorgó luego su bendicion.

Estudios del duque de los Abruzos y compañeros de expedicion

Roma, 12—El diario «Il Giorno» ha recibido un extenso reportaje de su enviado especial á Christiania transmitiéndole el reportaje que hizo á nombre de ese diario al capitan Cagni, comandante del Stella Polare y el miembro de la expedicion del duque de los Abruzzos que alcanzó á llegar mas cerca del polo Norte.

El capitan Cagni comunicó interesantísimos detalles sobre la expedicion, refiriéndose al punto tan controvertido de la existencia de un continente polar, hipótesis sentada por algunos exploradores.

El capitan Cagni afirmó que no existen la tierra de Petersen ni las islas al norte de la tierra de Francisco José. Esto deja confirmado, como adquisicion de la expedicion para la ciencia geográfica, que el polo norte está ocupado por un mar polar, sin ningún continente, como se ha dicho muchas veces.

Otro periodista que ha ido á hacer un reportaje al célebre explorador Nansen, en su casa de campo, telegrafía que el ilustre profesor ha manifestado una admiracion entusiasta por el brillante resultado obtenido por el duque de los Abruzzos, y le ha declarado que el capitan Cagni merecía todos los elogios, pues en la campaña del «Stella Polare» se ha dado á conocer como un explorador de primer órden.

Se calcula que el duque de los Abruzzos llegará á Napoles el viernes próximo.

El programa del partido socialista

Roma, 12—El congreso socialista últimamente ha resuelto que el programa del partido debe ser esencialmente económico, haciendo prescindencia de cualquier cuestion política.

En consecuencia, los diputados socialistas estarán en completa libertad para hacer arreglos políticos en la Cámara con los demás miembros de la extrema izquierda.

Tambien podrán realizar aisladamente los actos que juzguen oportunos, sin que puedan serles reprochados como una violacion de las opiniones del partido. En esta forma se evitarán las acusaciones que se han hecho últimamente á algunos conocidos socialistas.

El profesor Ferri habia propuesto que la direccion del partido socialista italiano se estableciera en Roma y la constituyeran 5 miembros elegidos por el congreso y cinco por el grupo parlamentario.

Esta órden del dia fué aprobada por unanimidad, y en seguida se declaró la clausura del congreso.

Francia

Las huelgas en Marsella y Calais

Paris, 12—Comunican de Marsella que los panaderos en huelga allí han provocado hoy desórdenes y que las autoridades tuvieron que arrestar á ocho de los principales perturbadores.

Segun los últimos informes recibidos los ánimos continuan muy exaltados y es probable que se produzcan otros excesos.

—Los obreros empleados en Marsella en la destruccion de los viejos buques, han tenido esta tarde una reunion en la que han votado la huelga.

Exigen una disminucion de las horas de trabajo y mayor salario.

Las autoridades han expulsado hoy del territorio francés á varios italianos que promovian agitacion entre los gremios obreros.

—Desde Calais dicen que la huelga de los obreros del puerto lejos de disminuir, se va ahora generalizando, pero hasta el presente momento está completamente en calma.

Intereses franco-rusos

Paris, 12—Al almuerzo ofrecido hoy al ministro de finanzas de Rusia asistieron M. Delcasse, ministro de Relaciones Exteriores, muchos banqueros y financistas en relaciones con ambos gobiernos. En la prensa se atribuye á esta fiesta un gran significado político como asociacion de intereses materiales entre Rusia y Francia.

La revista de Chartres

Paris, 12—Antes de salir para las maniobras, el generalísimo del ejército, general Brugère, ha hecho una visita en Rambouillet al presidente de la República, M. Loubet, para convenir con él todo lo concerniente al programa de la gran revista militar que se verificará en Chartres el 20 del corriente, al terminar las grandes maniobras de otoño.

La formacion de ese dia promete ser muy imponente, pues M. Loubet acompañado por todos los oficiales extranjeros invitados á la fiesta, pasará revista á 120.000 hombres de las tres armas.

Sucesos de la China

Los emperadores—Increibles barbaridades de los boxers

Londres, 12—Se ha recibido un telegrama de Nagasaki (Japon) comunicando que corre allí el rumor de que las fuerzas rusas que invadieron la China por la frontera de la Manchuria, se habian apoderado de la emperatriz reinante y de una parte de su côrte.

Otro telegrama de Pekin recibido esta tarde dice que el príncipe Ching, interrogado, ha declarado que el emperador y la emperatriz viuda se hallan en Kalgan (Mongolia).

Londres, 12—Despacho de Tientsin llegado esta tarde comunica que la baronesa de Ketteler, viuda del ministro de Alemania últimamente asesinado, llegó á esa ciudad y se prepara á seguir su viaje hacia Europa.

—Comunican á la Propaganda Fide en Roma que segun sus informes han sucumbido en China desde el principio de esta rebelion, 120 misioneros católicos fueron asesinados por los boxers y los mandarines.

Un chino cristiano que acaba de llegar de la provincia de Shansi da horrendos detalles de los martirios infligidos por los boxers á muchos misioneros antes de darles muerte.

Con las mujeres é hijos de los misioneros se han ensañado los chinos más aun que con los hombres.

En Aslamasien dos señores fueron azotados y apaleados hasta que expiraron.

En Taiyuenfu los boxers quemaron la casa de un misionero y arrojaron á la hoguera á una señora.

En el Yamen del gobernador de Taiyeunfu tenia este presos á 29 misioneros y cuando le llevaron 7 mas hizo asesinar á los 27 y exhibir sus cabezas en la puerta de la ciudad.

Al dia siguiente fueron asesinados diez sacerdotes católicos y 40 chinos conversos.

Todavia hay 17 misioneros presos en poder de los boxers en Chuntingfu.

En Pacungfu y sus alrededores á los niños se les ha despedazado en presencia de sus padres. A las mujeres se les ha arrancado los ojos antes de matarlas. Todos han sufrido torturas espantosas antes de morir.

—Un telegrama de Tacú anuncia que el general inglés Dorward que comanda las fuerzas aliadas salidas dias pasados con rumbo Paotingfu donde se han fortificado numerosos boxers y tropas chinas rebeldes.

—Según las últimas noticias de Shanghai los boxers estarian concentrando en las cercanías del gran canal. Ching se hallaba ya el dia 4 en Pekin investido de poderes idénticos á los que el príncipe Kung tuvo en 1860 para pactar con las potencias.

El Banco ruso chino se ha transferido á Shanghai y ha confiscado el tesoro de la Universidad Imperial que asciende á 5.000.000 de taels.

—El gobierno norteamericano ha hecho informar á Li-Hung-Chang que si se decide seguir viaje á Pekin le protegerán en el camino. Li-Hung-Chang ha decidido salir para Pekin el viernes de la presente semana.

Suecia

Renuncia del primer ministro

Stockholmo, 12—El primer ministro Mr. Bostrom ha dado su dimision y se asegura que para sucederle en ese cargo se nombrará al actual comandante de la estacion naval en Karlskrona vice almirante Baron Von Otter.

España

Pueblos destruidos en la provincia de Avila

Madrid, 12—Ha llegado aquí la noticia de que con un horroroso ciclon se han desencadenado terribles tormentas en toda la provincia de Avila.

Once pueblos han quedado casi completamente destruidos.

En los alrededores de Avila, la capital, han caido fuertes mangas de granizo.

Las piedras tenian tales proporciones que han herido á muchas personas.

Los rayos han muerto á dos matrimonios en sus casas.

La desolacion es general, y los perjuicios inmensos.

Las autoridades de esta capital han enviado inmediatamente socorros para aliviar á los desgraciados que han quedado arruinados y están ahora sin el menor abrigo.

Otro complot anarquista

San Sebastian, 12—La policía ha arrestado aquí á un anarquista procedente de América en cuyo poder se hallaron documentos estableciendo que existe otro complot forjado contra la vida de un jefe de estado europeo.

El individuo detenido se mantiene hasta ahora en el mas completo mutismo.

Los obreros catalanes

Madrid, 12—Las noticias que se reciben de Cataluña no son satisfactorias.

La crisis manufacturera se acentúa en esa region y se teme que á consecuencia de la paralizacion de la industria algodonera unos cien mil obreros queden en breve sin trabajo.

Portugal

Gobernador en el Africa Oriental

Lisboa, 12—Ha salido esta noche con destino á Mozambique el general Goyas.

Va allí á asumir las funciones de gobernador general del Africa Oriental portuguesa en reemplazo del capitan de navío Alvaro Da Costa Ferreira.

Turquía

Cuarentenas á las procedencias de Glasgow

Constantinopla, 12—El gobierno otomano ha dado hoy un decreto imponiendo diez dias de cuarentena á las procedencias de Glasgow.

Comerciales

Londres, 12—El interés del descuento particular se cotizó á 3 11/16 por ciento anual.

Londres, 12—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 94 5/8 por ciento anual.

Londres, 12—El trigo se cotiza á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 12—El lino se cotizó á 49 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 12—El maiz se vendió á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 12—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 3.77 1/2 francos el kilo para Octubre y á 3.82 1/2 id para Enero.

Amberes, 12—El trigo se cotiza á 17 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El lino se cotizó á 33 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El maiz se vendió á 11 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 12—El trigo se cotiza á 136 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 12—El lino se vendió á 255 marcos los 1.000 kilos.

Nueva York, 12—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 62 1/4 centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 5/8 centavos por libra.

Nueva York, 12—El trigo número dos colorado de invierno se ha cotizado ayer puesto á bordo á 82 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizó el mismo cereal á 81 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo, á 47 1/8 centavos por bushel de 56 libras (25 53 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer á 41 3/8 centavos.

Chicago, 12—El trigo número dos colorado de invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 74 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 75 5/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 41 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 1/4 kilogramos).

El mismo grano con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 34 3/4 centavos.

Rio de Janeiro, 12—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza á 10 1/16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 y el cambio á 17 1/4 por ciento anual.

Buenos Aires, 12—Los trigos superiores vendiéronse de 6 45 á 6.70, idem buenos de 6.20 á 6.40, id regulares á 6 10.

Se han vendido 350 000 kilos.

—El maiz amarillo para consumo se vendió de pesos 3.20 á 4.10 y el idem morocho de 3.50 á 4.90.

Se vendieron 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 47 3/4 y el comercial á 47 15/16.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.00 á 9 00 y por ovejas de 6.00 á 8.50.

—Esta mañana se vendieron 1.000 bolsas de trigo de pesos 6 00 á 6.70; 1.000 de id barletta del Chubut en lancha de ps. 6 95 á 7 00; 9.800 idem de varias clases en Barracas á ps. 6 35 para la exportacion; 1.200 idem de ruso especial en la Dársena á pesos 6 90; 17.500 idem del Sud en el muelle de Bahía Blanca á ps. 6.40 y 6 600 idem de francés en la Dársena á 6.40.

—Llegó á Bahía Blanca un primer lote de lana de la nueva cosecha procedente de la estancia de Juan Muchico, en ese partido, esta primera remesa fué consignada á la casa Lanusse y Olaciregui.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 237 00.
Idem, para fin de mes, 237 70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 79.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.40.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 40.
Empréstito Popular 1888, al contado, 75 70.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3 40.
Banco Español, al contado, 128.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 103.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5 01 1/2 á 5.02.
» Alemania, 4.10 á 4.10 1/2.
» Bélgica, 5 03 á 5.03 1/2.
—Salo el Vénus.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236 30 y cerró á 237.00

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 237 00 y cerró á 236.40

EL RETRATO Y EL PAÑUELO

Era un dia, como tantos otros, en que la discordia civil ensangrienta las calles de la capital.

O, dicho con mas claridad, era un dia de revolucion.

Las turbas vociferaban por todas partes. Diríase que, espontaneamente, las piedras se amontonaban formando barricadas. Tras las barricadas, hombres con fusiles. Y de todas las gargantas brotaba el mismo grito de muerte.

Era un ¡muera! inmenso contra un hombre; el poderoso ayer: el ministro omnipotente.

Con razon ó sin razon las turbas pedían su cabeza.

¡Quién hubiera osado defenderla! ¡Se hubiera necesitado mucho valor, mucho heroismo ó mucha abnegacion!

En el piso principal de una casa, á cuyos piés se alzaba formidable barricada, vivía uno de los protegidos de aquel mismo magnate cuya muerte ansiaban las masas populares.

Todo se lo debía el protegido al protector: posicion, nombre y riqueza.

Humilde le encontró, mendigo casi. Le tendió su mano, le alzó á su nivel. Pero basta de historias: vengamos al momento actual: en un gabinete lujoso de aquella casa se paseaba inquieto un caballero como de unos treinta y cuatro años.

Era el amo de la vivienda; el protegido del ministro: su hechura, su favorito, su consejero.

Y cada vez mas inquieto, mas febril, daba vueltas y paseos á lo largo y á lo ancho, de la puerta de entrada al balcon y del balcon á la puerta.

Cuando llegaba al balcon se detenía, á él llegaban los gritos y las maldiciones de afuera el ruido de la barricada, y los ecos de lejano tiroteo.

El caballero, llamémosle así, se iba poniendo cada vez mas pálido.

¿Era de indignacion? ¿Era de cólera? ¿Era de miedo?

Esto último nos parece lo mas probable, por lo que luego se dirá.

De pronto, se presentó en la puerta una señora jóven y guapa,—porque el ser guapa aquella señora no perjudica al cuento y la hermosura viste mas que fealdad.

Debía ser la esposa del caballero pálido y tambien debía tener miedo segun le temblaba la voz.

—¿Qué ocurre?, preguntó él.

Y ella la contestó:

—Que dicen que van á subir.

—¿Quiénes?

—Esos hombres: los de la barricada.

—¿Para qué?

—Para ocupar los balcones.

—Solo eso nos faltaba, exclamó el pobre hombre.

Y digo pobre hombre, aunque no era pobre, porque cuando el miedo pasa de cierto límite decoroso, todo hombre, por rico que sea, se convierte en pobre hombre.

—¿ qué hacemos?, agregó temblándole la voz tanto como á su mujer.

—¡Qué hemos de hacer! Dejarles entrar, porque sino sera peor.

—¡Tienes razon! Nos iremos allá adentro.

Y ella le preguntó casi con espanto:

—¿Y eso? señalando á un retrato en fotografía que rodeado de elegantísimo marco colgaba de la pared.

Era el retrato del magnate, del odiado del pueblo, del perseguido por las iras del populacho, y á la vez, del protector, del amigo, del correligionario.

—¡Es verdad! exclamó nuestro hombre, mirando al retrato con los ojos muy abiertos. ¿Qué hacemos de eso? Si suben esas fieras y lo ven nos asesinan.

—Nos asesinan, repitió ella como un eco.

—Hay que ocultarlo.

—¿Y si lo encuentran?

—Lo encontrarán de fijo.

—¿Pues qué hacemos?

—Romperlo y quemarlo.

—Es lo mejor.

Y se quedaron los dos mirando al retrato fijamente.

De pronto se volvieron al espacio: habian creido oir una risa burlona.

—Cuando pase esto, dijo ella, compraremos otro.

—Sí, pero ese ese tiene su firma.

—Si al fin se salva le haremos que firme. Y si no se salva...

Y ella pensó filosóficamente:

—Si no se salva, ¿para qué lo queremos?

De la barricada surgieron no gritos, sino aullidos, y las culatas de los fusiles empezaron á golpear en la puerta de la calle.

—Pues pronto, exclamó ella.

—Sí, pronto, dijo él. Porque esos salvajes van á entrar.

Con lo cual, entre marido y mujer descolgaron el cuadro, sacaron el retrato y volvieron á colgar el marco, que se quedó así como una boca abierta, que acaba de dar una carcajada, y en cuyo hueco unos hubieran escrito «ingratitud», otros cobardía, casi todos «prudencia».

Entre la mujer y el marido hicieron añicos el retrato y añicos aún mas pequeños nombre, la firma y la cariñosísima dedicatoria.

Y se llevaron los pedazos allá adentro para darles fuego y convertirlos en ceniza, que en casos tales toda precaucion parece poca.

El gabinete se quedó solo y el marco vacío. ¡Cuantos marcos tan vacíos como éste hay por el mundo!

Hasta aquí el retrato. Vamos al pañuelo.

Pesquis era un granuja de nueve ó diez años. Y le llamaban Pesquis porque hay que confesar que el muchacho era listo.

Si tuvo padres, problema un tanto dudoso, ni él los conoció, ni lo conoció nadie.

Dijérase que habia brotado expontáneamente en las calles de Madrid y de su propio barro, por no sé que maravillosa fermentacion espontánea.

Nada sabia, porque nada le enseñaron: ¡no cuando algo quisieron enseñarle, por ejemplo á robar pañuelos, lo aprendió tan bien como el primero! Porque Pesquis tenia mucho pesquis y mucha *papila* y dedos muy sutiles.

¡Pobre chico! Despues de todo, era aplicado, y hasta pundonoroso: que si al robar algun pañuelo, por inesperada torpeza, le cogian con la mano en el bolsillo, de vergüenza se ponia rojo.

Pero entendámonos: no por la vergüenza de robar, sino de robar torpemente. En todos los oficios, aun en los mas modestos, hay su misjita de pundonor.

Este era Pesquis el granuja: el que sabía primorosamente robar pañuelos.

Pasemos ahora á Tití.

Tití era una chicuela próximamente de la misma edad que Pesquis: menuda, vivaracha. Precisamente por la viveza de sus movimientos el dió Pesquis el nombre de Tití un dia que los dos miraban una mona, que con gorro colorado iba en compañía de un saltimbanquis y de un oso por las calles de la coronada villa.

Pesquis y Tití se querian con todo el cariño de que eran capaces: con esos cariños de la infancia que son los más puros, los más espontáneos y los más verdaderos de la vida, porque son los mas limpios de egoismo.

Pasaban juntos casi todas las horas del dia, exceptuando las horas de oficina, por decirlo así. A saber aquellas en que Pesquis tenia que robar pañuelos y en que Tití tenía que pedir limosna para una madre baldada (que no existia) y cinco hermanitos tan fantásticos como la madre.

Por la noche ambos entregaban al contratista ó maestro los *honradísimos productos de sus trabajos* respectivos.

¡Ni que sabian ellos lo que era honra! ¡Ni quién grabó en sus cerebros las líneas divisorias entre el bien y el mal! ¡Ni en qué vocabulario de la virtud aprendieron el abecé!

La vida era alegre cuando estaban juntos; era triste cuando les separaba el *deber*, quiero decir, el robo y la limosna.

Es bien, la honradez, la alegría, solo tenían para Pesquis un hombre: el de la monuela Tití; solo un nombre tenian para Tití el del noble y valeroso Pesquis.

Y así iban viviendo. Jugueteando en los dias de calor, apretado uno contra otro en las noches frias de invierno, en que sus risas y sus juegos salpicaban de iris la lluvia y de carcajadas el viento helado.

Si hubieran sabido lo que significaba la palabra Dios y les hubieran preguntado si existe, sin vacilar hubieran dicho que sí. ¡Porque de no existir El quién era capaz de haber creado á Tití para Pesquis y á Pesquis para Tití!

Cierto dia, Pesquis le puso los puntos á un elegante caballero en quien creyó descubrir cara panoli.

Y sépase que este caballero,—porque así le conviene al autor del cuento, y porque el creador hace lo que quiere de sus criaturas,—es el mismo que el del cuadro anterior, y casi pudiéramos decir que el del cuadro del retrato.

Pesquis olfateaba un soberbio pañuelo de batista que el caballero, con ademan señoril, habia dado al viento y habia metido despues en el bolsillo del gaban.

Con lo cual Pesquis sintió una noble ambicion: la de robar aquel pañuelo, como en efecto le robó, con sus manitas finas, sutiles y bastante sucias por añadidura. Pormenor que en literatura moderna no puede darse por inútil.

Sin embargo, un momento despues el caballero notó que habia desaparecido su pañuelo de batista. Frunció el olímpico entrecejo, miró alrededor, vió al chicuelo; pero pasaba mucha gente y no pudo tener seguridad completa de que aquel granuja de cara tan inocente fuese el ladronzuelo.

Como el caballero era persona de gran seriedad y prudencia y no le gustase dar escándalos en la calle, no tomó determinacion alguna violenta, limitándose á seguir maquinalmente al granuja.

Bien lo notó Pesquis, que era por todo extremo listo; pero no quiso huir, que era delatarse; y calle adelante siguió sin apresuramiento ni zozobra visibles, con las manos metidas en los bolsillos, deteniéndose en los escaparates de las tiendas y encaminándose donde sabia que estaba Tití, para darle en un revuelo la prenda robada, como habia hecho tantas veces. Porque Pesquis llevaba ya muchos años en tan honrosa carrera.

El caballero siguió detrás sin perderle de vista porque tambien era hombre terco y de honrados sentimientos por añadidura: y odiaba el robo en general, y en particular cuando en su perjuicio se ejercia.

Y así el niño y el caballero llegaron adonde estaba Tití; y llegaron á punto de presenciar una diminuta tragedia.

Porque, precisamente en el momento en que llegaron, se distrajo Tití mirando á Pesquis; y un coche que rápido pasaba la echó por tierra. No la atropelló por completo; pero dió la niña con la frente en una piedra; se hizo una ancha herida y la cara se le inundó de sangre.

El mundo se le vino encima al pobre Pesquis: se le encogió el corazon, y un grito de angustia, que fué extraña mezcla de aullido y de sollozo, se le escapó de la garganta.

Se arrojó sobre Tití; la levantó en sus brazos; le pasó las manitas por la cara y por la frente, con lo cual no la atajó la sangre, sino que la esparció.

Y en aquel momento metió la mano en el pecho, por un movimiento institutivo, pensando que en él llevaba el pañuelo robado, y que era muy fino, y que tan fina batista sería de gran alivio para la herida de Tití.

Al ir á sacar el pañuelo, levantó los ojos y se encontró con los del caballero fijos en él. Vaciló un instante; pero la herida de Tití seguia arrojando sangre muy roja. Y levantando los hombres en señal de soberano desprecio y de sublime desvergüenza, dióbió estremecer de amor y de alegría á los ateros, sacó el pañuelo y lo aplicó sobre la frente de Tití.

El caballero se fué sobre él y le dijo con tono de soberana autoridad.

—¡Ah, tunante! Debia entregarte á los guardias de órden público, mas que por ladronzuelo, por tonto y por imprudente. ¿No has visto que yo estaba aquí?

Y el chiquillo, mirándole con los ojos llenos de lágrimas, le contestó:

—¡Qué importa! ¡Si estaba echando Tití sangre por la frente!

El caballero dió media vuelta y se alejó. Acaso por caprichos extraños de la imaginacion habia creido ver flotando en el espacio un marco vacío y un pañuelo ensangrentado que extendido por mano misteriosa se ajustaba á su hueco y lo llenaba.

Y el cuento no dice mas sobre la historia de Pesquis y Tití.

Con el cual termina el segundo cuadro: rápido.

JOSÉ ECHEGARAY.

Inspector de vialidad de Rio Negro

El jefe de la Inspeccion Técnica Regional núm. 3 se ha dirigido á la superioridad solicitando se le autorice para nombrar inspector de las obras de vialidad en el departamento de Rio Negro al señor José E. Baras.

Se trata de una persona practica en esa clase de obras y que goza ya de un sueldo de $ 3, además del cual la inspeccion ha propuesto un sobresueldo de $ 20, aceptándose por el ministerio lo indicado.

La erogacion deberá cargarse al rubro de gastos generales de vialidad del departamento mencionado.

Teatros

Concierto Rovida — Presentaba anoche aspecto magnífico la sala de la Sociedad Beethoven.

Nuestras familias mas distinguidas ocupaban por completo el espacioso local.

La orquesta dirigida por el señor Perez Badía ejecutó los números anunciados en el programa con singular maestría.

Rovida lució anoche su voz potente y bien timbrada. Cantó con gusto una romanza de «Tosca», de Puccini, pero lo que aumentó su triunfo fué la célebre frase de «Otelo», la cual obtuvo una calurosa ovasion y terminó con «Di quella pira», donde pudo demostrar el alcance de su voz.

Los verdaderos héroes de anoche fueron Eduardo Fabini y el profesor Mazzuchi. El primero al terminar su número se vió colmado de tantas ovaciones que se vió obligado á repetir. El profesor Mazzuchi ejecutó una romanza para violoncelo con gusto exquisito y sentimiento poco general.

Los esfuerzos de S. Fabini, Errante y Perez Badía se han visto colmados con el triunfo de anoche.

Solis—Dada la fama adquirida por el célebre prestidijitador Waty, no debe extrañarse el gran pedido de localidades que ayer se hizo en la secretaría del teatro Solís.

Como se sabe, solo se darán cuatro funciones entre nosotros.

Beneficio al artista Mariño—Auguramos feliz éxito á la funcion extraordinaria á beneficio del conocido artista José M. Mariño, que tendrá lugar el domingo 16 del corriente en el Centro Comercial de la Union.

Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado La Pasionaria, y el juguete cómico Calderon, los que indudablemente han de ser bien interpretados por los artistas que han de tomar parte en su representacion.

La funcion empezará á las 8 y 30 p. m. En la calle 18 de Julio 203 (Union) se venden localidades.

A la hora en que termine el espectáculo habrá trenes para Montevideo.

Cibils—A la funcion efectuada anoche á beneficio de la primera actriz de la compañía dramática que actúa en el teatro Cibils, concurrió gran número de espectadores.

La beneficiada fué objeto de las mas estruendosas ovaciones y recibió muchos regalos.

El sábado se efectuará una funcion á beneficio del actor de caracter Julio Verdier, quien la ha dedicado á la Prensa.

El programa que se ha confeccionado es este: el proverbio de Eusebio Blasco, titulado «Pobre porfiado...» y la comedia en tres actos de Vital Aza, «El señor cura».

San Felipe—Una reforma que redunda en beneficio del público ha efectuado la empresa de la compañía infantil.

En vez de cuatro secciones habrá tres dobles, pues al finalizar cada una de las zarzuelas funcionará el cinematógrafo.

Ya anoche se vió lo bien recibida que fué esta reforma, pues el público era numeroso.

Las zarzuelas representadas fueron bien interpretadas y las vistas cinematográficas todas de la exposicion de Paris fueron del agrado del público.

FOLLETIN (7)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Parecía que me apostrofaban diciéndome, «¿Qué tienes tú que ver con nosotros? La escasa facultad que en un tiempo poseíste para manejar las creaciones de la fantasía, ha desaparecido.

La trocaste en cambio de un poco del oro del público. Vete á ganar tu sueldo.» En una palabra: las inertes criaturas, hijas de mi imaginacion, me tachaban de imbecilidad, y no sin algún fundamento.

Y no solo durante las tres horas y media que consagraba diariamente al desempeño de mis deberes en la Aduana sentía aquella especie de parálisis, sino que me acompañaba en mis paseos por la orilla del mar, y por los campos, cuando, lo que no era frecuente, buscaba el vigorizador encanto de la naturaleza que tanta frescura y actividad de pensamiento me infundía desde el instante que traspasaba el umbral de la Antigua Mansion.

Ese mismo marasmo intelectual no me abandonaba en mi casa, ni aún en la habitacion que, sin saber á derechas por qué, llamaba yo mi gabinete de estudio.

Ni tampoco desaparecía cuando, muy entrada la noche, me encontraba solo en mi salon desierto, iluminado únicamente por el resplandor del fuego que ardía en la chimenea y la luz melancólica de la luna, y trataba de representarme escenas imaginarias que me prometía fijar al dia siguiente en páginas de brillante descripcion.

Si las facultades creadoras se niegan á funcionar á semejante hora, hay que perder toda esperanza de que jamás puedan hacerlo.

La luz de la luna, en una habitacion que nos es familiar, dando de lleno en la alfombra y dejando ver con toda claridad las figuras en ella dibujadas, y haciendo igualmente visibles todos los objetos, por pequeños que sean, aunque de un modo diferente que á la luz de la mañana ó del mediodía,—es la situacion más apropiada para que un novelista entre en conocimiento con sus huéspedes ilusorios.

Ahí está el espectáculo doméstico que conocemos perfectamente: las sillas, cada una con su distinta individualidad; la mesa del centro, con uno ó dos volúmenes y una lámpara apagada; el sofá; el estante de libros; el cuadro que cuelga en la pared: todos estos detalles que se ven de una manera tan completa, se presentan sin embargo tan idealizados por la misteriosa luz de la luna, que se diría que pierden su verdadera realidad para convertirse en cosas espirituales.

Nada hay que sea demasiado pequeño ó insignificante para que se libre de esta transformacion, adquiriendo con ella cierta dignidad.

El zapatito de un niño; la muñeca, sentada en su cochecito; el caballito de madera,—en una palabra, cualquiera objeto que se hubiere usado ó con que se hubiere jugado durante el dia, reviste ahora un aspecto extraño y singular, aunque sea tan perfectamente visible como con la claridad del sol.

De este modo el suelo de nuestro cuarto se ha convertido en una especie de terreno en que lo real y lo imaginario se confunden; algo así como una region intermediaria entre nuestro mundo positivo y el país de las hadas.

Aquí podrían entrar los espectros sin causarnos temor, y de tal manera se adaptarían al medio ambiente, que no experimentaríamos sorpresa alguna si, al dirigir la vista á nuestro alrededor, descubriéramos la forma de un ser querido, aunque ya ausente de este mundo, sentada tranquilamente á la luz de este mágico rayo de luna, con un aspecto tal que nos haría dudar si es que ha regresado de la region ignota, ó si nunca se alejó del hogar doméstico.

La dudosa claridad que esparcen los carbones encendidos que arden en la chimenea tienden á producir el efecto que he tratado de describir. Vierten una luz suave en toda la habitacion, acompañada de una ligera tinta rojiza en las paredes y en el cielo raso, y de un débil reflejo del pálido barniz de los muebles. Esta luz, más caliente, se mezcla con la frialdad de los rayos de la luna, y puede decirse que dota de corazon, de ternura y de sensibilidad humana, las formas que evoca la fantasía.

De imágenes de nieve que son, las convierte en hombres y mujeres.

Dando una mirada al espejo, contemplamos la moribunda llama de los carbones medio extinguidos, los pálidos rayos de la luna en el pavimento, y una reproduccion de toda la luz y sombra del cuadro, que nos aleja más de lo real y nos acerca más á lo imaginario.

En tal hora, pues, y con semejante espectáculo á vista, si un hombre sentado solo en las altas horas de la noche, no puede idear cosas extrañas y conseguir que tengan éstas un aire de realidad, debe abandonar para siempre toda tentativa de escribir novelas.

Por lo que á mi hace, durante todo el tiempo que permanecí en la Aduana, la luz del sol ó de la luna ó el resplandor de la lumbre de [illegible], eran idénticos en sus efectos; y tanto importaban, para el caso, como la mísera llama de una vela de sebo.

Cierto género de aptitudes y de sensibilidad juntamente con un don especial para sacar partido de ellas,—ni muy grande ni de mucho valor, [illegible] más, pero lo mejor de que yo disponía,—había desaparecido por completo.

Creo, sin embargo, que si hubiera intentado [illegible] en otra clase de composiciones, no habría hallado mis facultades tan obtusas [illegible].

Por ejemplo, podría haber puesto por escrito las narraciones de un veterano capitan [illegible] los empleados del resguardo [illegible] muy ingrato si no lo mencionase, [illegible] pasaba un día sin que se me moviese á risa y admiracion sus maravillosas dotes de cuentista. Si hubiera podido conservar la fuerza pintoresca de su estilo, y el colorido humorístico [illegible] sus descripciones, creo firmemente que el resultado habría sido algo nuevo en literatura.

O pudiera haberme dedicado fácilmente á una ocupacion más seria.

En medio de mis diarias y prosaicas obligaciones era mi deseo, quizás insensato, lanzarme en alas de la imaginacion á siglos remotos [illegible] apariencias de la vida con materiales aéreos, cuando, á cada instante, la impalpable belleza de mis burbujas de jabon se desvanecía [illegible] algo real.

Lo más cuerdo habría sido [illegible] imaginacion á los asuntos del dia y buscar resueltamente el verdadero é indestructible [illegible] pequeños y enojosos incidentes [illegible] munes que me eran familiares.

La falta fué mía. La página [illegible] mis ojos, me pareció vulgar y fastidiosa, sólo por no haber penetrado yo más íntimamente su significacion.

Allí había un libro mejor que el que jamás podré escribir, que se me iba presentando hoja tras hoja, precisamente como las llenaba la realidad de la hora fugitiva, y que se desvanecía con la misma rapidez con que habían sido escritas, porque mi inteligencia carecía de la profundidad necesaria para comprenderlas, y mi pluma de habilidad suficiente para transcribirlas. Algun día recordaré quizás unos cuantos fragmentos esparcidos por todas partes, y los reproduciré con gran provecho mío, hallando que las letras se convierten en oro sobre la página.

Pero estas ideas se me ocurrieron demasiado tarde. A la sazon, tenía tan solamente la conciencia de que lo que en un tiempo me habría sido un placer para mí, era ahora una tarea irrealizable.

No era ocasion para entrar en lamentaciones acerca del estado de las cosas. Había cesado de ser un escritor de novelas y artículos, bastante malos, [illegible] para convertirme en un Inspector de Aduana tolerable [illegible].

Ni mas ni menos. Sin embargo, no es nada agradable verse acosado por la sospecha de que nuestra inteligencia se va [illegible].

No me quedaba duda alguna del hecho; y al examinarme á mí mismo y á otros de mis compañeros, llegué á conclusiones no muy favorables relativamente á los efectos que produce un empleo del gobierno en el carácter de los individuos.

Acaso algun dia me extienda más sobre la materia; por ahora sólo diré que [illegible] de larga fecha, [illegible] persona digna de elogio ó de mucho respeto, por numerosas razones; entre otras, por la circunstancia de que debe su destino, y luego, por la naturaleza especial del mismo, que si bien muy honroso, como creo, es esta una opinion de que no participa todo el género humano.

Uno de los efectos que he notado, y creo que puede observarse más ó menos en cada persona que haya tenido uno de esos destinos, es que el individuo que se ha reclinado en el brazo poderoso de la República, su propia fuerza individual le abandona.

Si posee una gran suma de energía natural, ó si el empleo público no ejerce en él un enervante influjo por mucho tiempo, podrá recobrar sus facultades embotadas.

El empleado que ha perdido su destino, puede volver sobre sus pasos, y ser de nuevo todo lo que era antes.

Pero esto rara vez acontece, pues por lo regular permanece en su puesto el tiempo necesario para que se efectúe su propia perdicion y decadencia, y entonces se pone de patitas en la calle, para que continúe su marcha por el camino de la vida como mejor pueda.

Teniendo conciencia de su propia debilidad, y de que todo el temple de su espíritu ha desaparecido, [illegible] adelante sólo dirige miradas inquietas en torno suyo en busca de quien le ayude.

Su constante esperanza,—que viene á ser una especie de alucinacion que, á despecho de todo lo que es desalentador, y sin hacer alto en imposibilidades le persigue mientras vive,—consiste en que al fin y al cabo, y en tiempo, por una reunion de circunstancias felices, será restablecido en su empleo.

[illegible] de muerte, desde sus principios, cual[illegible]quiera empresa que intente llevar á cabo. ¿Por qué [illegible] trabajar y afanarse y tratar de salir [illegible] de la miseria en que se encuentra, si de un momento á otro el brazo fuerte del Gobierno lo pondrá á flote? ¿Por qué procurar [illegible] la subsistencia aquí ó ir á buscar oro á la California [illegible] en sus bolsillos, [illegible] procedentes de las arcas de la República?

No deja de ser curioso, y triste al mismo tiempo, observar cuán pronto se inficiona con esta enfermedad un pobre diablo, por poco que haya probado el turron de su destinillo.

El oro del Gobierno tiene, bajo ese concepto, una cualidad semejante á la de los pactos con el demonio [illegible] algunas de sus mejores cualidades: la fuerza, el valor y constancia, la fidelidad, la confianza en sí mismo, y todo lo que constituye un carácter varonil.

¡Hermoso porvenir se esperaba por cierto! Y no porque el Inspector se hubiese aplicado la leccion á sí mismo, [illegible].

Nada de eso pero á pesar de todo, mis reflexiones sobre el asunto no eran muy alentadoras. Comencé á volverme melancólico é inquieto, registrando continuamente mi inteligencia para descubrir si mis facultades [illegible].

Traté de calcular cuánto tiempo podría aún permanecer en la Aduana, y salir de ella siendo todavía lo que se llama un hombre.

El Congreso Ibero-Americano

(De La Época de Madrid)

La revista hispano-americana que mensualmente publica *La España Moderna* vuelve á ocuparse de [illegible] el Gobierno de la República Argentina [illegible]

[illegible]

ventajas que se concedieran mútuamente los dos Gobiernos por medio de la celebracion de un tratado de comercio.

La base de reciprocidad podría encontrarse en la introduccion del *tasajo argentino* en España, carnaza que para la alimentacion tiene mas ventajas que el *bacalao*, del que hacemos anualmente un consumo de más de 30 millones de pesetas, sin que algunos de los países de donde nos importe, estos valores se compensen por el valor de los productos españoles que nos consumen. El bacalao, sin embargo, no paga á la entrada en España derechos arancelarios.

En la Argentina se cree que, puesto que uno de los temas del programa del próximo congreso ibero-americano se dirige á regular, estrechar y activar el comercio recíproco entre las antiguas colonias de la América española y la que fué su metrópoli, convendría que el Gobierno español se convenciera de la oportunidad y ventajas que para las relaciones y el trato mútuo tendría la celebracion de tratados de comercio, con todas y cada una de sus hijas independientes. Una verdadera red de estos tratados podría constituir á España ante el mercado de Europa como el depósito de las ricas y variadas producciones de aquellas Repúblicas, como vínculo de la union á que se aspira y como medio eficaz para que se abaraten los giros y cambios, que han llegado á cifras inconcebibles y que, como es natural, establecen el mayor obstáculo para la reciprocidad y las ventajas de nuestro comercio.

Segun los datos que aporta la revista hispano-americana de *La España Moderna* desde 1898 en adelante los cambios entre Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Méjico y Venezuela con España fluctúan entre el 30 y el 50 por 100; con Guatemala y los demás Estados de Centro América se elevan al 250 por 100 y al 1.350 con Colombia.

¿Puede haber tráfico frecuente y estrecho internacional, en estas condiciones, entre aquellos países y el nuestro?

«Unicamente en el ramo de suscripciones á nuestros periódicos y revistas ha habido una baja por valor de 81.141 pesetas y algunos centenimos en el último año.» Así lo hace constar *La España Moderna*.

La revista de *Lob* excita á la Comision correspondiente del Congreso ibero-americano á que lleven bien estudiado este asunto á la próxima asamblea, con estadísticas y datos suficientes, para que los acuerdos que se tomen sean tan acertados como por todos se desea.

—Otra cuestion no menos interesante discute en su última revista el distinguido colaborador de *La España Moderna*.

Aunque en las conferencias del Haya la cuestion de los arbitrajes se trató profundamente como dirimentes de los *casus belli* y auxiliares de las soluciones pacíficas en los problemas que surjan de Estado á Estado, y aunque sobre el mismo tema en estos momentos trabajan con ardor en París los asistentes al congreso internacional del Arbitraje, reunido con motivo de la Exposicion Universal, este punto del derecho internacional moderno, cuyo génesis, como sistema de jurisprudencia pública, rinde todos sus honores á los jóvenes pueblos americanos que se emanciparon de España en el primer tercio del siglo, es otro de los puntos, y acaso el de mayor importancia, que ha de tratarse en el próximo congreso ibero-americano de Madrid.

La revista hispano-americana de *La España Moderna*, asociándose desde luego á los resultados á que se ha de llegar en los acuerdos del próximo congreso, para que desde luego tenga una consagracion práctica y plausible, invita del mismo modo, á la Comision que prepara los trabajos que en esta materia se han de someter á las deliberaciones de aquella asamblea, para que desde luego vaya formando el elenco de los conflictos y litigios en la actualidad pendientes entre los Estados ibero-americanos que en ella han de tener representacion, á fin de que á la vez se propongan medios para que, sometidos al procedimiento jurídico-político que se trata de establecer, puedan encaminarse victoriosamente á las soluciones de fraternidad y concordia que han de estrechar los vínculos poderosos de conformidad y de union entre las nobles hijas emancipadas de América y su antigua metrópoli en el interés comun de raza y de destino.

La propuesta Risso, Herrera y C.ª

Tomando en cuenta el escrito presentado por los señores Risso, Herrera y C.ª, el gobierno ha decidido elevar con mensaje al Cuerpo Legislativo la propuesta para la construccion de un edificio destinado á Casa de Gobierno.

El mensaje será firmado por el presidente de la República mañana y el sábado, probablemente, se elevará á la Asamblea General, á fin de que lo considere con la propuesta de los señores Félix Elena y Ca., que ya obra en su poder.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Creacion de una agencia—La Direccion General despachó ayer favorablemente la solicitud de los vecinos de Arequita, departamento de Minas, pidiendo la creacion de una sucursal de correos en aquel parage.

La agencia se establecerá á comision en la casa de comercio de los señores Antonio Diaz y Hno. y será servida por los correos de Minas á Treinta y Tres, Nico Perez y Zapican.

Despacho de materiales—El gobierno ha resuelto favorablemente el pedido de despacho libre de derechos, solicitado por la Direccion de Correos, de un cajon conteniendo 40 pilas Füller que se colocarán en las oficinas de la nueva línea telegráfica á Buenos Aires.

MUNICIPALIDAD

Las calderas de la Luz Eléctrica—La Junta ha considerado el informe del ingeniero municipal, cuya parte principal transcribimos en seguida, habiéndose trasmitido íntegro á la Administracion de la Luz Eléctrica.

Dice el señor Montero y Paullier despues de manifestar su contrariedad por la atmósfera pesimista que se forjó alrededor de su primer informe:

«He querido simplemente hacer saber á la Honorable Junta que era posible que se produjeran hechos en la Usina del Arroyo Seco que tendrían por consecuencia la interrupcion parcial del alumbrado público si no se tomaran algunas medidas preventivas. Confirmo mi anterior informe y me veo en el caso de aclarar ciertos puntos que en la nota del señor presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica parecen querer destruir en parte mis aseveraciones.

«Aunque de algunos años á esta parte no tengo la ingerencia en las usinas que por el contrato me corresponde, estoy, sin embargo, suficientemente al corriente de lo que sucede. Las cinco calderas que motivaron mi anterior informe estaban ya en mal estado cuando en Diciembre de 1898 se pidieron las dos á que hace referencia el señor Presidente del Consejo, y ese ese estado era tal que ya se habian producido dos explosiones con los consiguientes desperfectos y quemaduras. Entonces existian algunas piezas de repuesto y pudieron remediarse las cosas; ademas vinieron las dos calderas de repuesto y la situacion mejoró por algun tiempo.

«Hoy esa situacion ha cambiado: se ha aumentado sensiblemente el número de lámparas en servicio de manera que las dos calderas, nuevas ya no representan como entonces un repuesto y ademas no existen en la usina piezas de repuesto; estas se encuentran por llegar, como lo dice el señor Presidente.

«Tengo tambien que agregar que de las calderas restantes las dos de Babcock y Wilcox que no han sido probadas todavía este año, no se encuentran tampoco en buen estado ya que requieren la reparacion de las cajas del frente que unen los tubos. Estas piezas tambien se esperan de Europa.

«Dice el señor Presidente que la pieza que ha examinado es la que se encuentra en peor estado. Sería esto una casualidad singular; pero aun admitiendo que las otras no hayan llegado á ese extremo, recurriéndola con un martillo se verificado que están deterioradas y las explosiones que ya se han producido en piezas semejantes prueban que ellas han llegado ya al límite de duracion.

«De todo esto resulta que es bien evidente el mal estado de la Usina del Arroyo Seco y que debe darse cuenta de á la honorable Junta á los efectos [illegible]

[illegible]

No ha lugar—No se ha hecho lugar á una solicitud de don Pedro Sartori, remitida por la Comision Auxiliar de la Union pidiendo se inspecciones las obras de salubrificacion que se han practicado en la propiedad de don Juan A. Palma, calle Joanicó y Agricultura, en atencion á no ser del resorte municipal esa inspeccion.

—No se ha accedido por la Junta á lo que solicitó la Comision Auxiliar del Peñarol y Sayago, que reclamaba el envío de dos mulas del Corralon de Limpieza Pública para tirar del carro que presta servicios en la localidad, debido á la carencia de animales y tener la reparticion el número estrictamente preciso para sus necesidades.

Movimiento de caja—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 1285.00 y á la Jefatura Política $ 1056.00 por el 50 o/o del impuesto de guías por el mes de Agosto próximo pasado.

Al gobierno—Se ha elevado con nota al Ministerio de Gobierno el informe producido por la Direccion de Contaduría respecto de lo que importó el impuesto á las corridas de toros dadas en el campo Euskaro. El total fué de $ 2845.62 correspondiendo la mitad á la Junta y el resto á la construccion del edificio para cárcel de mujeres.

Matanza de perros—La Junta ha autorizado á la Direccion de Salubridad para facilitar 1.000 píldoras de estricnina á la Jefatura Política, destinadas al envenenamiento de los perros, advirtiéndosela al mismo tiempo que en lo sucesivo ese gasto será por cuenta de la reparticion mencionada.

El radio de la Union—De conformidad con lo aconsejado por la Administracion de Mercados, en un escrito de don Estanislao Rodriguez, pidiendo permiso para establecer en la Villa de la Union un puesto para la venta de carne, la Junta ha modificado el radio actual del mercado de la Union que comprendera en adelante seis cuadras á todos rumbos en vez de 900 metros como eran antes.

Peticion rechazada—No se ha hecho lugar al pedido de rebaja del precio del alquiler que don Emilio Cazalá paga por el arriendo de la casa municipal sita en la Tablada del Norte, que el interesado solicitó de la Junta.

Seguros contra incendio—Las existencias, animales, enseres y útiles del establecimiento de Limpieza Pública han sido asegurados por la suma de $ 40.000 al 3 y 3/4 o/o por partes iguales á las compañías Northern British y Phoenix. El importe de las primas y gastos correspondientes á las dos compañías asciende á $ 160.00.

El reloj de la Union—La comision Auxiliar de la Union ha sido autorizada para invertir mensualmente una corta suma, para el arreglo y cuidado del reloj que existe en la iglesia de aquella villa.

Juicio de expropiacion—Se ha resuelto que por intermedio del abogado municipal se inicie el juicio de expropiacion de la parcela que obstruye la calle Juan D. Jackson entre Lavalleja y Rivera.

El juicio se iniciará ante el Juzgado N. de Hacienda y el terreno á expropiarse pertenece á don Juan Bosola.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer una vaca tuberculosa y dos canastos de fruta.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado un solo caso de sarampion, ocurrido en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de O. Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Enrique L. Diaz, para cercar, Uruguay y Caigua.

Pascual Filippini, para practicar aberturas, Gaboto entre Carro Largo y Paysandú.

Vicente Bucci, para edificar, Tacuarembó entre Estanzuela y Cebollatí.

Maria Riella, para edificar, Juan D. Jackson entre Rivera y Lavalleja.

Fortunato Queirolo, para practicar aberturas, Mercedes entre Vazquez y Médanos.

Iglesias Hnos., para practicar aberturas, Agraciada núm. 537.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	17.0
Id del agua	11.0
Color (Colorímetro de Croocker, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1.84

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Septiembre 12 de 1900.—*Cárlos Regúnaga*.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en la 1.ª seccion de Tacuarembó, lindando con el arroyo del Bañado de Rocha. Area superficial 420 hectáreas, 1376 metros. Precio $ 3712. Escribano Pelayo M.ª de Pena.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 12, frente á la calle Andes. Area superficial 269 metros, 95 decímetros, 32 centímetros. Precio $ 10.200. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el barrio Francisco A. Maciel frente á la calle Dr. José Giró. Area superficial 351 metros, 18 decímetros, 28 centímetros, 80 milímetros. Precio, $ 360. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con cerco, frente á la calle Caiguá, Area superficial 91 metros, 47 decímetros. Precio, $ 330. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio frente á la calle Salsipuedes entre Rivera y Palmar. Area superficial 199 metros, 69 decímetros, 67 centímetros, 36 milímetros. Precio $ 1550. Escribano, Modesto Diaz.

De un terreno y finca situado en el barrio Lavalleja, frente á la calle Independencia. Area superficial 227 metros, 26 decímetros, 3 centímetros, 48 milímetros. Precio $ 1535. Escribano, Alejandro de la Sovera.

—Anotaronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2100 sin interés; $ 600 al 9 60 o/o anual; $ 1100 y $ 1000 al 9 o/o id, $ 8.000 al 7 1/2 o/o id, y $ 500 al 1 o/o mensual.

Movimiento marítimo

Vigilancia de las costas—El gobierno ha celebrado por intermedio del ministerio de Guerra y Marina un contrato con la casa Antonio D. y Manuel Lussich, por el cual esta le cede en arrendamiento el vapor «Corsario» con su tripulacion actual por la suma de setenta pesos diarios. El gasto del carbon sera por cuenta del Estado.

El «Corsario» será destinado á la vigilancia de las costas, prévio embarque de un piquete de marinería de la Capitanía del Puerto al mando de un oficial ayudante de esta reparticion.

—Para el Oeste zarpó la cañonera nacional «Suarez», con el encargo de vigilar parte de las costas del bajo Uruguay.

—Regresó ayer el vapor «General Lavalleja», que al mando del sargento mayor Nicolás Ravia se encontraba recorriendo el mismo rio entre Paysandú y Fray Bentos. Dicho vapor fué relevado en el servicio de vigilancia por el Yaguary, al cual se trasbordó el mayor Ravia.

El «Lavalleja» volvió á salir en la tarde de ayer conduciendo carbon para el «Yaguary». Va á su bordo el ayudante de la Capitanía del Puerto Lorenzo Pittameglio.

Pidiendo empleo—Jorge Bale, ex-contramaestre de la armada, se ha presentado al ministerio respectivo solicitando se le nombre patron del vapor nacional Rayo, cargo que desempeñó anteriormente y ahora se encuentra vacante.

Abanderamiento de buques—El ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Guerra y Marina, una nota de la legacion de la República en España, pidiendo se le envíe copia de las leyes y disposiciones vigentes en nuestro país para el abanderamiento de buques.

Depósitos indicados—Septiembre 12—Vapor italiano Duca di Galliera: Aduana Nueva núm. 1.

Estudios hidrográficos—Ayer á las 4 20 p. m. salió con rumbo al Oeste el crucero norteamericano Wilmington.

Va á efectuar estudios hidrográficos en el río Uruguay.

El Yaguary y el Enriqueta—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del vapor del tráfico Enriqueta y declaró: Que el día 10 del corriente, siendo las 3.30 p. m., venía de la rada exterior con una lancha á remolque para atracarla á la barraca de los señores J. Muddy Ca. Al efectuar dicha maniobra vió que salía el vapor nacional Yaguary del muelle de los señores Wilson Sons and Ca., y estando el Enriqueta ya parado completamente, al maniobrar el Yaguary para atrás se recostó sobre la amura del Enriqueta produciéndole alguna avería en la baranda de popa á babor.

Los pasajeros del Orissa—En los vapores del tráfico Nereida y Fulton regresaron ayer del lazareto de la isla de Flores, los pasajeros llegados el día 2 del corriente en el vapor británico Orissa. Entre ellos vino el nuevo ministro plenipotenciario del Brasil en la República Argentina, doctor Cyro de Azevedo, á quien fué á buscar especialmente el remolcador Guarany.

En viaje—Han salido de los puertos que en seguida señalamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Atlas, francés de Marsella el 10; San Francisco, español, de Las Palmas el 10; Amiral Cubert, francés, del Havre el 10; Chili, francés, de Rio Janeiro el 10; Brasil, francés de Lisboa el 10, y Oravia, británico, de Coruña el 10.

Procedente de Montevideo, llegó el 10 á Marsella, el vapor francés Les Alpes.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. rendirá examen general teórico de abogado el bachiller Juan B. Brown.

Compondrán la mesa examinadora los doctores Terra, Vargas, Velazco, Massera y Mendívil.

A las 5 p.m. dará idéntico examen el bachiller Alberto Jones Brown con un tribunal formado por los doctores Terra, Vargas, Velazco, Massera y Ramos Suarez.

—Ha sido revalidado el título de médico cirujano, expedido por la Universidad de Nápoles, al señor Emilio Penza.

—Se ha solicitado el libre despacho de un cajon conteniendo aparatos de electricidad llegados en el vapor Corrientes para la Universidad.

—Ha solicitado se le expida título de dentista el señor Santiago Echepare.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Osorio de Souza Pinto—Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Osorio de Souza Pinto por la muerte de Felipe Silva.

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que desde que por la tercera proposicion del veredicto se da por probado que Pinto infirió á Silva la herida que le produjo la muerte la disposicion legal que le era aplicable es la del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: Que la agresion llevada á cabo por Silva, acometiendo al encausado de á caballo y levantando el arreador en actitud amenazadora, no ponía á Pintos en la necesidad de hacerle un disparo con arma de fuego;

Considerando: Que por consiguiente no concurren en favor del acusado todas las circunstancias referidas por el inciso 6.° del art. 17 del Código Penal;

Considerando: sin embargo que la manera como ocurrieron los hechos segun las tres primeras proposiciones del referido veredicto autoriza á disminuir de tres grados la pena que prescribe el citado artículo 317 del Código Penal (inciso 3.° del art. 331);

Considerando: que ademas corresponde rebajarse de otro grado la pena, por que la 1.ª proposicion del veredicto consigna que Pinto ha tenido anteriormente buena conducta (inciso 7.° del art. 18 y art. 70 del C. Penal); y

Considerando por último lo que determinan los arts. 36, 57, 73 y 91 del C. Penal y 119 del de Instruccion Criminal;

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: Condenando al procesado Osorio de Souza Pinto á la pena de tres años de penitenciaría, con veinte dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal, el tiempo de prision que lleva sufrido, é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 75 de dicho Código.

Y si esta sentencia no fuese apelada, elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno—Publíquese—Julio Bastos.

Absolucion de Eugenio Fraga—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Eugenio Fraga por imputacion de peculado atento á las resultancias del anterior veredicto;

Considerando que el jurado declara que el acusado no ha cometido el delito que se le acusa por lo que corresponde su absolucion lisa y llana;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 199 y 201 del código de Instruccion Criminal;

Fallo: sobreséase en esta causa absolviéndose de culpa y pena al encausado Eugenio Fraga, póngasele en completa libertad ejecutoriada que sea esta sentencia y prévia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño*.

Policía

Desgraciado suceso—En momentos en que acababa de salir ayer tarde del Colegio «Elbio Fernandez» el niño Alfredo Martinez, hijo del doctor Martin C. Martinez, fué arrollado por un carro que cruzaba la calle Colonia por Convencion.

Al caer bajo las ruedas recibió lesiones en el pié izquierdo.

Auxiliado por agentes de la seccion 3.ª fué llevado á la botica del «Leon de Oro» donde le practicó la primera cura el doctor Crispo Brandis. De allí fué conducido al domicilio del doctor Martinez, Ciudadela 30 donde fué nuevamente atendido por el doctor Grolero, médico forense de servicio.

..El conductor del carro, Ramon Aveleira fué aprehendido para aclarar debidamente el hecho, por mas que se cree que el desgraciado suceso se produjo casualmente.

Varias noticias—Ha sido bien recibido en círculos policiales el nombramiento de don Arturo Laborde para comisario de la Aduana.

Se trata de un antiguo empleado de policía, competente y muy dedicado á las tareas de su cargo.

—La comisaría 8.ª remitió á la Jefatura á Simón Meruca requerido por el juez de paz de la 19.ª seccion.

—La 6.ª á Manuel Torres por infraccion.

—La 15.ª á Juan Batran por infraccion.

—La 5.ª á Luis Perez por uso de armas y á Juan M. Gonzalez por agredir á mano armada y sin motivo alguno al referido Perez.

Comisiones de Obras Públicas

En esta semana, por el ministerio de Fomento se designará á las personas que desempeñarán las Comisiones de Obras Públicas en los Departamentos de Flores y Cerro Largo, que, como se sabe, no tienen esas corporaciones en ejercicio por haber presentado sus renuncias hace algun tiempo.

LA BOLSA

Montevideo, 12 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48 00, para fin de mes; 56 400 á 48.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes; 5.000 á 65.40, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.00, para mañana; 18.800 á 48.10, id id; 9.400 á 48 00, para fin de mes; 9.400 á 48 20, id id; 51.700 á 48.10, id idem; 32.900 á 48.30, para fin de Octubre; 2.350 á 48.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

6.500 $ nominales á 65.50, al contado; 5.500 á 65.40 id id; 10.000 á 65.40 para mañana; 5.000 á 65.50, id idem; 10.000 á 65.60 para fin de mes; 20.000 á 65.50, id id; 5.000 á 65.40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

80.000 $ nominales á 65.30, para fin de mes; 20 000 á 65.20, id id; 35.000 á 65.40, id id; 10 000 á 65.50, id id; 20 000 á 65.60, para fin de Octubre; 10.000 á 65.70, id id; 10.000 á 65 80, id idem; 10.000 á 65.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 65.20, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 69.50, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A.

10.000 $ nominales á 47.50, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.00, para fin de mes; 650 á 13.10, id id; 100 á 13.20, id id; 100 á 13.10, para fin de Octubre; 100 á 13.20, id idem; 100 á 13.20, idem id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.00, al contado; 9 400 á 48.00, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13 20, para fin de Octubre; 20 á 13.00, para mañana; 200 á 13.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

2 000 $ nominales á 65.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 13.20, para fin de Octubre; 100 á 13.10 para fin de mes.

REMATES DE HOY

José B Gomensoro.—A las 3 p m. De las instalaciones del salon calle 25 de Mayo núm 207.

Luis V. Castro—A las 4 p m. en el paraje de su ubicacion De la casa baja calle Caiguá núm 163 entre Maldonado y Durazno.

Por el Depositario Judicial.—A la 1 p m. en la calle Zabala 163. De 2 meses billar con sus útiles, sillas, mesas de comedor, roperos lozas, cristales ropa usada etc.

Habla un profesor de música

(DEL DIARIO «EL PREGONERO» CARACAS VENEZUELA)

El profesor de música señor Matias Y. Salas cuya direccion es Dulcería de la Esquina de la Torre, Caracas, Venezuela, S. A, autoriza la publicacion de lo siguiente que conviene dar á conocer:

«Algunos años hacia, observa el señor Salas, que venía padeciendo atrozmente del estómago. Segun unos médicos mi mal era catarro crónico del estómago, segun otros granulacion en la parte inferior del vientre y mientras otros médicos iban diagnosticando mi enfermedad de varios otros modos ninguno acertaba á curarme ni aun á aliviarme á pesar de seguir al pié de la letra sus muchos tratamientos.

Las comidas, por sanas que fuesen, me indigestaban y me causaban flatulencia, tenía poco apetito y anemia, todo lo cual me privaba hasta de ejercer mis ocupaciones.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams me fueron recomendadas por tantas personas que determiné tomarlas y me complazco en asegurar que al poco tiempo de tomar estas píldoras me dieron un resultado extraordinariamente satisfactorio y que debo á ellas haber recobrado mi salud.

Esta feliz circunstancia me determina á hacer presente mi eterno agradecimiento á los fabricantes de las Píldoras Rosadas del doctor Williams, los cuales tendrán siempre en mí uno de sus mas asiduos propagandistas para la felicidad humana.

(Firmado) Matias Y. Salas»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion de corazon, anemia, y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se venden las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine C.°, de Schenectady, N. Y, Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Setiembre de 1900, á las 2 p. m.

Barómetro á 0°.	m.m.	758.98
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 5 p. m. del dia anterior.	m.m. —	2.01
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	3.11
Termómetro cgdo. á la sombra		21°1
Mínima abs.		9.0
Máxima abs.		21°6
Excursion		12°6
Humedad relativa en cent.		61
Tension	m.m.	11.4
Direccion del viento inf.		NE.
Estado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Heratorio

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 12

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CRÓNICA

El gran partido internacional de foot-ball—El domingo 16 del corriente se jugará en la cancha del Albion, en la Avenida 19 de Abril, un gran «match» entre el «team» de nuestro primer centro atlético y el cuadro de Quilmes «Athletic Club,» de Buenos Aires, que será la primera vez que se presenta en nuestro «field».

Clases nocturnas para obreros—El Club Liberal Francisco Bilbao ha resuelto abrir una clase nocturna para obreros en la que se dará la enseñanza elemental completa y ademas la asignatura de geometría aplicada á las artes.

Las clases se dictarán en el local del club, plaza Cagancha, los dias lunes, miércoles y viernes de 8 á 9 p. m.

Queda desde hoy abierta la matrícula á la citada hora. Los alumnos abonarán una cuota mensual de 50 centésimos.

Nombramiento—Ha sido nombrado meritorio de la Biblioteca Nacional, á propuesta del jefe de esa reparticion el señor Héctor Mayol.

Cancha San José—Hoy jueves 13, primer partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2, Francés y Arbiza contra Cuñado y Paysandú, á sacar del 5 libre; segundo partido á guante á 40 tantos, Manech y Sabino contra Domingo y Felipe, á sacar del 4 por derecho.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 2 p m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que reforma los impuestos de tabacos y entrar en la general de los proyectos sobre acuñacion de moneda de nikel y sobre nombramiento de Comisiones E. Administrativas en caso de completa acefalía de las Juntas Departamentales.—*Blixen*.

Union Industrial Uruguaya—Durante el mes de Agosto y lo que va de Setiembre ha obtenido muchos afiliados.

La matrícula de socios llega á cuatrocientos setenta y uno.

La sociedad ha obtenido de varios establecimientos de crédito que se hagan descuentos á sus asociados por pequeñas sumas á quince meses de plazo y amortizables por cuotas mensuales de seis y medio por ciento y uno de interés.

Por estas gestiones la sociedad no cobra comision, ni expensas de ninguna clase.

Solicitudes matrimoniales—José Calleriza, oriental 34 años, soltero, con Emelina Paez, brasilera, 25 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Nueva Palmira num. 71.

María L. de Calvo, francesa, 76 años, viuda, Ituzaingó 231.

Francisco Antonio Santiago Badaino, oriental, 5 horas, Cariñano s/n.

Carlos Ferrari, italiano, 45 años, soltero, Hospital Inglés.

Jacinto Roel, oriental 10 minutos, Santa Lucía 140.

Leopoldo Pavone, oriental, 25 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Un párvulo, Ibicuy 300.

Arturo Rodriguez, oriental, 7 años, Mercedes 203.

Una párvula, Hocquart 72.

Juan Massons, español, 46 años, casado, Merced 38 D.

Julia Martinez, oriental 24 años, soltera, H. de Caridad.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el **Específico Etereo Antireumatico** de su invencion, para una afeccion reumática de caracter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, han bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufria, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S.S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897.

S/c., Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 111.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1851) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á Librería Barreiro

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Iris—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Verde.—Agencia, calle Solis núm. 44.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 12.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 174.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

El 15:

Para Rio, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde.—Agencia, calle Piedras núm. 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 16:

Para Tenerife, Plymouth y Londres, vapor británico Papanui.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 15.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko adosado al salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, [illegible] antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 20 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, la Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo [illegible] los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 24, 28 y 31.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 5 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
France	francés	13	Marsella y escalas
Kamlyses	aleman	13	Valparaiso y escalas
Memphis	aleman	13	Valparaiso y escalas
Titania	británico	13	Liverpool
Chili	francés	13	Burdeos y escalas
Tucuman	aleman	14	Hamburgo y escalas
Hellopes	británico	15	Liverpool
C. di Torino	italiano	15	Génova y escalas
Oropesa	británico	15	Liverpool y escalas
N. France	británico	17	Nueva York
Papanui	británico	17	Nueva Zelandia
R. Margherita	italiano	19	Génova y escalas
Sallust	británico	20	Liverpool
Colombia	francés	20	Havre y escalas
Magdalena	británico	22	Southampton y escalas
Lusitania	británico	22	Valparaiso y escalas
Scotia	aleman	23	Génova y escalas
P. de Satrústegui	español	24	Génova y escalas
Savoia	italiano	24	Génova y escalas
Aytgarth	británico	25	Liverpool
Belgrano	aleman	27	Hamburgo y escalas
D. di Genova	italiano	27	Génova y escalas
Brésil	francés	28	Burdeos y escalas
Oravia	británico	29	Liverpool y escalas
Heidelberg	aleman	29	Bremen y escalas
Pelotas	aleman	30	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hamlyses	aleman	13	Hamburgo y escalas
Hermes	británico	13	Liverpool
Memphis	aleman	13	Havre y Hamburgo
Car. Verde	aleman	13	Bremen y escalas
Clyde	británico	15	Southampton y escalas
Perseo	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	británico	16	Valparaiso y escalas
Papanui	británico	17	Londres y escalas
J. W. Taylor	británico	17	Liverpool
France	francés	19	Marsella y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Corrientes	francés	20	Havre y escalas
Chili	francés	23	Burdeos y escalas
Lusitania	británico	22	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	22	Génova y escalas
Sao Paulo	aleman	23	Hamburgo y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Magdalena	británico	29	Southampton y escalas
Oravia	británico	29	Valparaiso y escalas
Macedonia	aleman	30	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—El jueves 13 de Setiembre—Debut de la famosa compañía excéntrica italiana «Reales ilusionistas».—Unica en su género.—Director y propietario el célebre incomparable artista Watry

Se pondrá en escena: Las verdaderas y reales ilusiones Fin de Siglo por Watry. 40 minutos en el Celeste Imperio. Un viaje de placer! Cámara amarilla.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4 00; Id altos, id. 2 50; Id cazuela, id, 2 00; Sillones, con entrada, 1 00; Tertulias, balcon, id, 1.00; Tertulias altas, id. 0.80; Lunetas de cazuela, id, 0.50; Entrada general 0.60; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil—Empresa: Peyres—40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Fayres.—Espectáculos por secciones.

Hoy jueves 13 de Setiembre—2.ª presentacion del maravilloso cinematógrafo Lumier.—Se representará lo siguiente: 1.° Las campanadas, seguidamente por el cinematógrafo: Vista semi-circular del Trocadero de la Exposicion de Paris 1900, Vista tomada desde la vereda rodante, Ilusion fantástica mágica. 2.ª Chateau Margaux, y por el cinematógrafo: Los visitantes sobre la vereda rodante, Exposicion de Paris de 1900, Llegada de un tren expreso, Venganza del Comnero. 3.ª Certamen Nacional, y por el cinematógrafo: Vista circular del Trocadero, Exposicion de Paris 1900, Lucha estravagante de mujeres, Paseo al rededor de la Exposicion. 4.ª La zarzuela Coro de Señoras y varias vistas por el cinematógrafo Lumier.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El sábado 15 de Setiembre—Beneficio del primer actor de carácter, señor Julio Verdier, dedicado á la Prensa montevideana.—Se representará el precioso proverbio, en verso: Pobre porfiado..... y estreno de la comedia: El señor cura.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2 00; tertulia balcon, 0.25; sillas platea (precio único), 0 20; Entrada General, 0 30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lemire.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

Sociedad Beethoven—Concierto á beneficio del señor Octavio Robida, el miércoles 12 del corriente.

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE LIQUIDACION

18.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Saldo del servicio anterior	$	16 71
4 o/o anual s/. $ 2.422.921 24	»	24.229 24
4 o/o id (dias) s/. 4 0.0 00	»	38 88
Emitido. $ 2.426 921 24		
Intereses de 6 o/o anual sobre $ 1.553 052,89 amortizados	»	23.295 73
LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL		
Entregado en efectivo	»	1.000 00
Depósitos Judiciales		
Importe líquido de comisiones percibidas	»	1.08 49
	$	50.339 10

El 15 del corriente, á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de cincuenta mil doscientos treinta y nueve pesos y diez centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de propuestas y que se exigirá cuando se considere necesario la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion, los que deberán contener adheridos los cupones respectivos del 19.° trimestre.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1900.—*Miguel V. Martinez*, Director.

REMATES

José B. Gomensoro

De las instalaciones del salon calle 25 de Mayo núm. 207.

EL JUEVES 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré los armazones, mostradores, tabiques de tablas, toldo de la calle con su máquina, aparatos de gas y de luz eléctrica, cañería de plomo y demás mejoras.

Se oyen ofertas por el todo hasta la víspera del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2471-st.11.

José B. Gomensoro

De muebles—1 gran piano.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cubiertos surtidos, relojes, cuadros espejos, tarros de vidrio, tubos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de música de tamaño grande y en buen estado.

1 piano perpendicular de la fábrica de Hallet Davis y C.ª, Boston, rico mueble y buenas voces.

50 lamparitas eléctricas, 7 pilas 89 aisladores telefonos, campanillas eléctricas y otras piezas.

Exijo garantía á todo comprador. 2492-st.12

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos y con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera, se halla en un terreno de 11 m 23 de frente por 30 m 30 en la línea Norte y 33 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 pozos altos, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa doble, compraría, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma (la) que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2482-st.11

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIÉRCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

—El terreno mide 10 m. 45 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 21 m. 96 en el Sud, formando una área de 330 metros 1810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones, sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2499-st.2.

José L. Laugarou

EL SÁBADO 15 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor aleman Corrientes, con avería.

F G. 12140—1 cajon con 15 (?) máquinas de coser. 150.000

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Setiembre, á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada, 50 esquina Cuareim.—De 40 chapas de zinc, varias puertas y ventanas, maderas, lienzos para cielo raso, 300 alfajías de 1x3 1 jardinera usada, 1 charret para 1 caballo, 1 breack para 10 personas, 1 zorra de 4 ruedas, varias tinas con plantas para patio, 1 cortadora de pasto tamaño chico, 1 esterilizador de leche, 2 tilburys americanos nuevos para 2 personas, 1 trituradora, 1 cortadora de pasto, 2 desgranadoras, 1 aventadora.

Al mismo tiempo—1 caballo de tiro y de andar, y varias vacas lecheras.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

JUDICIAL

De alhajas, muebles, coleccion de insectos, minerales, libros y varios otros objetos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á la 1 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de los muebles, alhajas, coleccion de insectos y minerales, libros y demás objetos cuyo detalle respectivo se halla en poder del nombrado señor Laugarou, en cuya casa de remate sita en la calle Cerrito núm. 187, se encuentran aquellos depositados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal.—Montevideo, Setiembre 11 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL.—De 2 solares de terreno sitos en el pueblo de la Victoria á 6 cuadras de la Estacion antigua del tranvía al Paso del Molino, rodeados de varios edificios.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 28 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos solares de terreno, núms. 1 y 2 de la manzana 222 del pueblo Victoria de este departamento, compuestos ambos de 442 metros 72 cts y 86 cents cuadrados que se deslindan así: 17 mts 18 cts de frente al Nord Oeste á la calle Reconquista, por 25 mts 77 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud-Oeste á la de Sarandí, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud Este con el 11. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal.—Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Luján, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

Toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, ropero con espejo, lozas, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

El JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado.—L. Rizzi con L. Peyrhaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrero y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno los bienes pertenecientes á los autos López con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Becamendi con Dangazon y Conste...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado de Cárlos Fiorone. 2410-st.4

Luis V. Castro

Importante remate de la central y bien construida casa baja, calle Caiguá núm. 163, entre Maldonado y Durazno. Oportunidad excepcional para colocacion de capital. Para pago de hipoteca. Al mejor postor. Por lo que quieran dar, cubierto que sea la ínfima base de 2750 $. No se admitirá oferta que no exceda de dicha suma.

EL JUEVES 13 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su propietario de la referida propiedad, compuesta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañerías de aguas corrientes, algibe, caño maestro, una pieza de alto para servicio y parte de arrimos á cobrar.

Casa nueva perfectamente construida con buenos materiales, tirantería de fierro y títulos de primer órden.

El terreno consta de una área superficial de 229 metros, 7 decímetros, igual á 320 varas.

Llamo la atencion de aquellos que quieran colocar bien su dinero, y asegurar un buen negocio, en la seguridad de duplicar el capital en muy poco tiempo. Como renta, y local de importancia y valor siempre creciente, no puede encontrarse nada mejor.

El que quiera renta segura y buen negocio, tiene en este remate una magnífica oportunidad.

El comprador entregará 200 $ en garantía de la compra. Por otros informes ver al rematador, Reconquista 192. 2468-st.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5229 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279-ag21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5016 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Pieza Independencia, costado Norte núm. 19 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Estéban y don Viberio Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 134 2387-st.1.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de las buenas propiedades con frente á la calle Defensa núm. 68 y 70 al lado de la de Rivera y la otra con frente á la calle Vazquez núm. 144 á 20 vs. de la de Constituyente y á una cuadra de lo que será brevemente Palacio de Gobierno. Aprovechen la ocasion, pues la venta es judicial al mejor postor lo que significa una posible pichincha.

EL DOMINGO 16 de Setiembre en el lugar de su ubicacion y en presencia de los señores Actuario y Alguacil respectivos, en los autos de la sucesion Cavajani, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, procederé á vender en el órden siguiente estas buenas propiedades: A las 2 de la tarde venderé la gran casa con 16 vs. 41 cents. de frente á la calle Defensa núms. 68 y 70 á 20 vs. de la calle Rivera con una área total de 705 vs., teniendo 5 buenas piezas, gran patio, barraca adoquinada, grandes almacenes, depósitos al fondo, galpones, aguas corrientes, etc., algibe, caño maestro y muchas otras ventajas. Se presta admirablemente para una fábrica, depósito, etc., pues tiene la ventaja de tener almacenes al frente, gran porton, etc. A las 3 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion venderé la buena y bien situada casa con 12 y 1/2 vs. de frente á la calle Vazquez núm. 144, teniendo una área total de 468 vs. 47 cents. con gran número de piezas, cocina, patios, algibe, grandes depósitos al fondo, caño maestro y muchas otras comodidades. Es amplia, muy bien situada y por su ubicacion especial viene á estar frente á lo que será Palacio de Gobierno, dentro de muy poco tiempo. Tengan presente el porvenir seguro é indiscutible de esta gran propiedad y apresurarse á comprarla. Es difícil encontrar ocasiones como esta en las que pueden adquirir magníficas casas haciendo de paso grandes pichinchas. No olviden que no hay base que es remate judicial y que se venderán por cualquier precio.

Por mas informes Cindadela 83.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Teléfono las dos compañías. 2488-st.12.

Jaime Maeso

De una hermosa casa baja con jardin al frente todo lo mas cómodo y alegre que pueda precisar una familia. Tiene 9 piezas, dos patios, corral al fondo, precioso jardin al frente y todas las comodidades que pueda desear el hombre de gusto ó el mas exigente. Vayan á verla que les va á gustar. La venta es sin base al que mas pague.

EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender la hermosa casa baja con 17 vs. 85 de frente á la calle Estrella del Norte núm. 20 entre las de Sierra y Bequelé por 50 vs. de fondo, formando un área total de 844 vs. distante una cuadra de la de Migueleta y al lado del tranvía y lindera y rodeada por casas lindas y lujosas, compuesta de 9 piezas y una mas en alto, 2 patios, el primero con parrales con zarzo de hierro, y el segundo con 2 higueras y corral al fondo con departamentos de madera, algibe, escusado con caño maestro y demás comodidades. Su frente es muy lindo con un precioso jardin, porton y verja de hierro con pilares de material. Es una casa completa, bien construida y muy central. Dista media cuadra de la calle Sierra, recibe los beneficios de una calle tan importante como esta, y no se sufre las molestias ni el barullo que se siente cuando se tiene al frente una calle cruzada continuamente por toda clase de vehículos. Se puede visitar á cualquier hora del dia. No faltan al remate que hay que vender por cualquier precio.

Títulos buenos—Sobre los cuales pueden tomarse informes en la Escribanía de los señores Casaravilla y Simon calle Misiones núm. 196 ó Cindadela 83. El comprador consignará 200 pesos. 2469-st.11.

A. Victorica y Ca.

Gran REMATE FERIA—En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

El DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana.

Venderemos: Vaquillonas Hereford, puras importadas de pedigree de la Cabaña «La Norumbega», R. A.—Expléndidos carneros Rambouillet puros, recien importados de Estados Unidos de Norte-América; animales de gran tipo, muy poblados de lana, mecha larga, rizada y sedosa.—1 padrillo zaino de 7 á 8 años, procedente del establecimiento de los señores Aguirre y Anchorena, R. A.; adiestrado para tirar solo y en yunta.—Varios caballos de silla y de tiro.—Vacas lecheras.—Gallinas de razas finas y perros Fox-Terriers.—1 buen breck para 8 personas.—1 tilbury americano con capota.—Arreos nuevos para 1 ó 2 caballos.—Arreos usados.—Recados y monturas.—Comederos para carneros.—Fierros para enumerar animales.

Todos los animales están en exhibicion en nuestro local.

En venta particular—1 lote de expléndidos toros Hereford puros importados.—1 lote de carneros Rambouillet importados.—1 expléndido toro Durham puro importado, 3 1/2 años. 1 charret americano. 2459-st.9

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Setiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguientes de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2357-ag.31.

Comesaña y Pose

Venta forzosa—De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año, con arrimos empedrado y veredas pagos, además hay cimientos, paredes, cercos, etc.; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que dén. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 25, donde tambien pueden verse los recibos que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2113-st.4.

Alejandro Montautti

DE AVERIAS

Para ferreteros y almaceneros

EL LUNES 17 del corriente á las 2 de la tarde. En mi casa de remate calle Zabala núm. 135.

2 cajones de 5 docenas reververos completos á kerosene, 35 docenas de fuentes de porcelana blanca de 5 tamaños, 1 alambique de cobre marca Bismard, cantidad de juguetes y pelotas de goma y varios otros artículos. 2181-st.11

Alejandro Montautti

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocios.

EL MARTES 18 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remates calle Zabala 135: Mostradores, 1 gran molinillo para café, juego de medida contrastado, lozas, porcelanas, copas, vasos, jarras, botellas, lámparas, pocillos, tasas, fuentes, sartenes, terrallas, tarros de vidrio, palanganas, cubiertos, cuchillos, floreros, centros, veladoras, candeleros, café, té, yerba, bebidas extranjeras de varias clases y demás artículos que estarán á la vista.

Benito Pascual

JUDICIAL.—De estacion—2 cajones sombreros de paja.

EL LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 695 conteniendo 224 sombreros y el otro número 697 conteniendo 99 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rabour contra don Luis Polero. Se previene que el pago de los derechos de Aduana es por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fije el rematador.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2431-st6

Benito Pascual

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

CASA Y MUEBLES

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Coronel Brandzen núm. 51; y el mismo dia á las 4 y 1/2 de la tarde á la de la magnífica casa ya referida y compuesta de 6 piezas, cuatro de servicio, despensa, cocina, letrina, caños maestros, patios de mármol, puerta cancel, algibe, cañería para gas, aguas corrientes en toda la casa, balcones, etc., á un paso de la calle 18 de Julio, posicion expléndida, títulos de primer órden y cuya construccion ha sido hecha á todo costo.

Realizaré ambas ventas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente y por el martillero don Benito Pascual asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.º A las 4 1/2 p. m. de una fraccion de terreno con el edificio en el construido situado en la Novísima Ciudad de este departamento compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Sud lindando por éste viento y por el Este con la sucesion Baliño y por el Oeste con doña Catalina Oliveri, que ha sido tasada en la suma de 4.424 pesos 71 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º A la 1 p. m. Los muebles que adornan la propiedad de la referencia, cuyo detalle respectivo se encuentra en poder del rematador y que serán vendidos al mejor postor. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lino Fernandez y doña Carmen Larrosa de Fernandez.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 152 y por datos, pueden los interesados ver al rematador en la calle Sarandí núm. 227. 2452-st.8

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.º de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectiva judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, haciéndose presente, que no quedarán exceptuados del recargo de 25 o/o aquellos que han dejado sus planillas para la liquidacion correspondiente, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: Zoraide Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque; Id: Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez; id: Teófilo Claveria.—Soriano: Dolores B. de Santurio.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Maffra.—Minas: Ramon E. Hernandez.—Salto: María Martinengo de Dotta.—Rio Negro: Oreste Penso.—Colonia: Joaquin C. Navia.—Florida: Inés María Viera.—Canelones: Pedro J. Cabrera.—Florida: E. Ponce de Leon.—Paysandú: Francisco Gutierrez Zorrilla.—Canelones: Gregorio Collazo; id. Comp. Nacional de Crédito y O. Públicas.—Rocha: Elena Lowry de Alexander.—San José: Iban A. Mendez.—Canelones: Federico S. Cibils.—Rio Negro: Isidora A. de Portela.—Soriano: Cárlos K. Mac-Coll; id, Eva Mac-Coll; id, Inocencia Correa de los Santos.—Durazno: Zoila Velazquez.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*La Secretaría.*

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de medias patentes de Giro, cuyas solicitudes presentadas con anterioridad se encuentran despachadas, deben dentro de la presente quincena pasar por esta Direccion á recojer las patentes que han solicitado so pena de incurrir en las disposiciones que á ese efecto dispone la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*La Secretaría.* st17

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en «Villa Nueva» departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct31

Llámase á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 1 y 30 p. m. hasta el 14 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*El Secretario General.* st.11

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 13 de Piedra de las Indias departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Comision de I. Primaria de dicho departamento, hasta el 13 del corriente á la 1 p. m., previniéndose á los interesados que el concurso referido se celebrará en la ciudad de la Colonia, el 17 del presente mes á la hora indicada para la presentacion de las solicitudes.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* st.13

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 1 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad, la direccion del Aula de Química preparatoria en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la fecha.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los mismos en esta Secretaría.—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* 2186-st.21.

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la direccion del Aula de Materia Médica y Terapéutica de la Facultad de Medicina. El concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Febrero del año próximo venidero. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 31 de Enero del propio año.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* 2157-st.21.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Alejandro Acosta y Ca., calle Arapey 105, de Montevideo, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Fábrica de Cigarros y Cigarrillos—y cuya marca consiste en la denominacion «General Artigas» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2170-st.13

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bifi-Rossi, de Milan, Italia, representados por Giordano Rossi, calle Piedras núm. 290, de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Melarge-Bifi—y cuya marca consiste en la denominacion «Melange-Bifi» y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2171-st.13

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Selim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de mucedíneas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 29 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2359-st.11

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que el dia 13 del corriente se empezará el pago del presupuesto de Julio último correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la Lista: «Jefes y Oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre».—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—*El Gerente.* 2172-st.13

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion al pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría y á cada una de ellas se acompañarán muestras confeccionadas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la licitacion.

Las propuestas serán recibidas en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

No se admitirán propuestas que establezcan porcentaje de rebaja con relacion á otras, debiendo todas especificar el precio de cada pieza.—Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*La Secretaría.* 2411-st.15

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*La Secretaría.* 2234-st.14

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Poseé*, secretario. 1994-oct.15

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—*Caracciolo Pais*, presidente. *Juan M. Eas*, secretario. 2272-oct.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2120-oct.1

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Sarratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2111-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2356-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Moreno de Oteiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2357-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2290-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L., Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2129-nv.19.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 17 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2183-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias hecha por dicho señor tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 100.—Montevideo, Setiembre 10 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2181-st.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Ravenna y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde para someterle á su consideracion, la propuesta de concordato que hacen los fallidos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2124-st.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar, los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2316-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2053-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado. Secretario. 2209-nv.21

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa «Cerdos hasta 10 animales» comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de «Cerdos en grandes cantidades por wagon grande» seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

¡ATENCION!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASSI...

(ANTIGUA CASA DE MIXO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrica.

No olvidarse, La Universal calle San José núm. 121 ... peraz.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » » 2 »
» » » » » 60 » » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . .

3 de Junio de 1897.

Kerr Connell, Gerente

Es bueno saber

Que la casa D. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compras de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

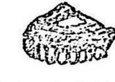
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc, etc, todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 324

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marrasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amienz.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caraca y concentrado de J. Fry y Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . » 6.000.000
» integrado . . » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2019-prm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se dará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ... por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

[MARCA R. CARASSALE]

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

583-prm.d.p.m. *Horacio García Lagos.*

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

DE

SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE—ANTIHISTERICO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Marec

CONCESIONARIOS

PERETTI & PESTARELLI

BUENOS AIRES

435 - Calle Maipú - 435

MONTEVIDEO

... Calle Buenos Aires ...

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

IRIS

Saldrá el 13 de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el ... de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 122

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Octubre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 1...

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 29 de Setiembre para Tanarifo, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante: ....

Saldrá el ... de .... para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78e.—*Feliz Benausse.*